



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXIII - VI LEGISLATURA - 13 de octubre de 2004 - Número 51 Página 1011 Serie B

COMISION DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: ILMA. SRA. D^a. MARÍA SOFÍA JUARISTI ZALDUENDO

Sesión celebrada el miércoles, 13 de octubre de 2004

ORDEN DEL DIA

Único.- Comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, a petición propia, ante la Comisión correspondiente, a fin de llevar a cabo la presentación del Plan de Gobernanza – Periodo 2004-2007 –art. 168 R-. (BOPCA nº 161, de 06.10.2004). [6L/7810-0033]

(Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Buenos días.

Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda.

Tiene la palabra la Sra. Secretaria para leer el Orden del Día.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Punto único: comparecencia del Consejero de Economía y Hacienda, a petición propia, ante la Comisión correspondiente, a fin de llevar a cabo la presentación del Plan de Gobernanza, periodo 2004-2007.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
La sesión se desarrollará conforme al artículo 168. Y para lo cual, el compareciente en su primera exposición oral tiene un tiempo ilimitado.

A continuación, los representantes de los Grupos Parlamentarios, por un tiempo de diez minutos, a los cuales responderá también el compareciente por un tiempo ilimitado. Y si lo solicitan posteriormente habrá también una intervención de los Grupos Parlamentarios de cinco minutos, cerrando también el compareciente.

Sin más, y dando la bienvenida al Consejero de Economía y Hacienda y a los Altos Cargos que le acompañan, damos comienzo a la sesión de presentación del Plan de Gobernanza.

Tiene la palabra el Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio):
Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Decir, en primer lugar, que me acompaña en esta comparecencia el Director General de Presupuestos y Política financiera, D. Salvador Blanco, que ha sido la persona bajo la cual se ha desarrollado todo el trabajo de coordinación y es el principal responsable de la existencia de este Plan de Gobernanza, que queríamos comentar en esta sesión.

El pasado 27 de octubre, formulé la solicitud para comparecer ante esta Comisión de Economía y Hacienda, en el Parlamento de Cantabria, con el fin de dar cuenta del contenido, los principios y los objetivos del Plan de Gobernanza 2004-2007.

Lo hacíamos porque si algo tenemos claro en el Gobierno es que el éxito del Plan, y con ello el objetivo fundamental de la modernización de la Comunidad, depende de la implicación de todos, lo que incluye a la ciudadanía, a los agentes sociales, empresariales y económicos; y qué duda cabe, incluye el consenso político y parlamentario que permita al Gobierno dirigir una gestión ejecutiva, dinámica y coherente con las necesidades de la Comunidad y con

el diseño que de ella hemos formulado en el documento que vamos a intentar explicar brevemente.

El Plan de Gobernanza es una nueva fórmula de Gobierno, una filosofía innovadora en la gestión que toma su origen en la propuesta de la Comisión Europea en el año 2000 para reformar la Gobernanza Europea como un objetivo estratégico y que ha sido recogida en el Libro Blanco de la Gobernanza Europea, aprobado en el año 2001.

El primer párrafo de ese Libro Blanco de la Gobernanza Europea, dice exactamente lo siguiente: "Los dirigentes políticos de toda Europa se enfrentan actualmente a una verdadera paradoja. Por una parte, los europeos esperan de ellos que encuentren soluciones a los graves problemas que acucian a la sociedad. Pero al mismo tiempo, esos mismos ciudadanos tienen cada vez menos confianza en las instituciones y en los políticos, o simplemente no están interesados en ellos".

Si trasladamos a nuestra Región la palabra Europa y la hacemos en Cantabria, entenderemos el objetivo y la esencia principal de este Plan de Gobernanza que como les digo recoge el espíritu que se contiene en el Libro Blanco de año 2001.

Gobernanza en sentido como compendio de normas, procesos y comportamientos que incluyen en el ejercicio de los poderes especialmente desde el punto de vista de la apertura, la participación, la responsabilidad, la eficacia y la coherencia.

Estos cinco elementos son los principios reconocidos en la Unión Europea, como las bases de la buena gobernanza y son precisamente los que han impulsado la elaboración de este documento. El principio de la apertura, es decir, de incrementar la comunicación de las instituciones del Gobierno hacia los ciudadanos. El principio de la participación, es decir, de la implicación de los ciudadanos en las cuestiones que le afectan directamente. El principio de la responsabilidad, es decir, el asignar un papel que a cada parte, a cada uno de la acción de Gobierno y de la acción ejecutiva. El principio de la eficacia, es decir, la puesta en marcha y la definición de objetivos a alcanzar y el principio de la coherencia, es decir, el liderazgo político para desarrollar aquellas acciones que se necesitan como el objetivo final, como he dicho antes, de la modernización de la Región.

Con este Plan de Gobernanza el Gobierno de Cantabria ha pretendido avanzar en la convergencia europea, no sólo en los índices de crecimiento sino también en las prácticas de la gestión pública.

Por tanto el Plan de Gobernanza no es solamente un conjunto de medidas yuxtapuestas, sino que es una forma de Gobierno de calidad para dar coherencia global a las políticas sectoriales y transversales y dar solidez y potenciar los vínculos de

intercambio y aproximación con la sociedad cántabra que es el referente esencial de la acción de Gobierno en su labor cotidiana.

La metodología de trabajo, a la hora de elaborar el Plan, se ha basado en la coordinación de todas las Consejerías y en la labor conjunta de los distintos departamentos del Gobierno de la Administración Pública durante meses. Con un ritmo de trabajo intenso, todas ellas han puesto a disposición de la Consejería de Economía sus propuestas y su línea de trabajo estratégicas y las prioridades en sus respectivas competencias.

Así la unidad y la sintonía de este Ejecutivo en la definición de las actuaciones más trascendentales de la Región, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y la comunicación permanente entre los gestores ha permitido la elaboración de este documento que debe ser el vehículo de desarrollo individual y colectivo de nuestra comunidad.

Pero la metodología empleada se extiende más allá de la seguida en su elaboración. Y así esa metodología incluye sistemas de revisión, evaluación y seguimiento permanentes para garantizar que el Plan de Gobernanza sea un documento vivo y dinámico en el tiempo.

Entrando en el contenido del Plan de Gobernanza, quiero decirles que el Plan está estructurado en torno a dos grandes vectores, al vector que llamamos capital y al vector del equilibrio.

Apostamos por la mejora del capital en tres vertientes: por una parte, el capital humano y en este sentido haremos un esfuerzo significativo en todo lo que hace referencia a la formación y al desarrollo de la sociedad del conocimiento.

Por otra parte el capital tecnológico, la investigación, la innovación como elementos centrales de este segundo elemento. Y en tercer lugar nos dirigimos hacia el capital físico, es decir, a la culminación y a la puesta en marcha de infraestructuras necesarias para el desarrollo y la modernización de nuestra Región.

Tener la mirada puesta en estos tres elementos que están presentes en nuestras decisiones políticas y en nuestras acciones de Gobierno, nos ha de permitir tener una Cantabria como una Comunidad con mayor valor añadido, que nos permita competir con mayor fuerza y dinamismo en un mercado y en un mundo globalizado. En la actualidad sólo desde posiciones defensivas, no se puede superar el reto de la mundialización y de la globalización de nuestro planeta.

El segundo vector, es el vector del equilibrio. Queremos conseguir tres equilibrios en este Plan: el equilibrio territorial, para acabar con la realidad dual que existe en nuestra Región, de un territorio que crece y se desarrolla y un territorio que se empobrece y se despuebla en las zonas interiores de Cantabria.

En segundo lugar queremos conseguir el equilibrio social, la idea de una estructura social más homogénea más estable, en la idea de que el equilibrio

social reduce las incertidumbres, aumenta la estabilidad y es un buen sistema para el Gobierno y para la acción económica de los distintos agentes implicados en el desarrollo económico de Cantabria.

Y por último, el equilibrio medioambiental, que el desarrollo sostenible sea el axioma y el criterio de la acción del Gobierno, de las empresas y de los ciudadanos en su conjunto, para que las futuras generaciones de cántabros vivan en un entorno y disfruten de un patrimonio natural adecuado.

Bajo esos principios; es decir, el incremento del capital físico, el incremento del capital humano y el incremento del capital tecnológico, y los tres equilibrios: el equilibrio territorial, social y medioambiental; bajo esos principios, el Plan de Gobernanza lo hemos articulado en doce ejes estratégicos, diseñados conforme a los compromisos que adquirimos con la sociedad en nuestro pacto de Gobierno y que se ha ido enriqueciendo con las propuestas de los diferentes gestores de las distintas Consejerías del Gobierno de Cantabria.

Los ejes, son los siguientes. El primer eje, es la gestión integral del ciclo del agua. El compromiso del Gobierno, radica en conseguir garantizar el abastecimiento de agua en calidad a todos los ciudadanos de la Región, ahora y en las futuras generaciones. Así como asegurar un sistema eficiente de saneamiento y depuración. Superar, en definitiva, los problemas del agua que suponen un fuerte lastre para la calidad de vida de los ciudadanos y también un lastre en la actuación de actividades productivas, con una inversión integral del ciclo del agua.

Los compromisos concretos en este eje son, que en tres años, las tuberías que conforman la autovía del agua estén conectadas al bitrasvase del Ebro, que es el pulmón fundamental para el suministro de agua de la Región.

Y, asimismo, se está confeccionando un segundo plan de saneamiento del agua en la Región para cumplir con las exigencias que se derivan de la Directiva Marco del agua de la Unión Europea.

El segundo eje, es el plan de desarrollo industrial y empresarial de Cantabria. Bajo la idea del capital tecnológico de la investigación y de la innovación, queremos potenciar e impulsar de manera decidida la industria de la Región, que permita por un lado el desarrollo de nuevos sectores generadores de riqueza, especialmente vinculados al I+D+I. Y por otro, una modernización de los sectores industriales tradicionales, en el tejido productivo de Cantabria.

Las líneas estratégicas, en este eje, son las siguientes. La innovación con el desarrollo de una estrategia tecnológica. La cooperación entre empresas. La optimización del potencial del capital humano cántabro. El apoyo a la inversión tecnológica de las PYMES. La implantación de técnicas de gestión avanzadas y ecoeficientes. El fomento de la internacionalización de la economía y las infraestructuras necesarias para ello. Así como el ensayo de fórmulas de financiación estructurada, o de fórmulas de financiación fuera del Presupuesto.

En este contexto y con esta estrategia, vamos a apoyar las iniciativas de nuevos emprendedores de Cantabria. Queremos poner en el mercado millones de metros cuadrados de suelo industrial, para generar empleo y atraer inversiones productivas de la Región. Apostamos por resolver los problemas energéticos de Cantabria. Y tenemos la voluntad de dar un apoyo decidido a la investigación y a la promoción industrial y empresarial, dando servicio de apoyo a la modernización y competitividad de las empresas.

El tercer eje, es la política de vivienda, en respuesta a las demandas sociales y cumpliendo un derecho que tienen los ciudadanos, el acceso a la vivienda.

Apostamos por medidas profundas que permitan un mejor acceso de los ciudadanos a la vivienda, con el objetivo de fomentar la igualdad de oportunidades. Lo que incluirá convenios con el Estado y con los Ayuntamientos de Cantabria, para el diseño de planes y programas que faciliten la consecución de este objetivo.

Asimismo, apostaremos por la constitución, gestión y mantenimiento del patrimonio regional de suelo. Intervendremos en el suelo de Cantabria como una medida estratégica en esta política. Estableceremos sistemas de control de la vivienda para evitar posibles fraudes en el acceso a la vivienda de protección pública, en sus distintas modalidades.

Y por último, mantendremos el mantenimiento de la calidad arquitectónica de la edificación, con el fin de mejorar el aspecto urbanístico de las ciudades y de los pueblos de Cantabria.

El cuarto eje es la salud pública y la atención sanitaria. Se trata de un eje prioritario en nuestra política, de claro carácter social, por la importancia que tiene para el ciudadano como una institución social relevante. Por la envergadura del servicio, como un sector importante también de la economía productiva. Y por el reto que supone para la Administración Regional, la gestión de este servicio público elemental y de primera magnitud.

Conscientes de ello, nuestra estrategia en los próximos años se pretende centrar en los siguientes aspectos.

En el apoyo al modelo sanitario preventivo. Al diseño de un modelo propio de atención sanitaria. Al desarrollo de nuevas infraestructuras sanitarias, como pueden ser: la culminación del hospital Valdecilla, el hospital Tres Mares, o el nuevo hospital de Castro Urdiales. El establecimiento de un sistema de gestión avanzado y generar un sector industrial y de servicios relacionado con la oferta sanitaria, industria de materiales, de investigación, farmacéuticas, etc.

Creemos que la Comunidad Autónoma de Cantabria tiene potencial para desarrollar servicios añadidos al propio elemento de la salud y la Sanidad, para que sea una Comunidad capaz de generar recursos en este campo y no solamente generar gasto, a partir de desarrollar políticas presupuestarias o

extrapresupuestarias para financiar este capítulo.

El quinto eje, es el sistema educativo de referencia. Nuestra apuesta clara por la sociedad del conocimiento y por la afirmación es clara, como dijimos al principio. Sabemos que la mejor defensa de la Comunidad es su capital humano; un capital humano cualificado, porque aporta valor añadido a todas las actividades productivas de la Región. Contribuye a mejorar las condiciones de vida de la población, en particular en lo que respecta a las posibilidades de empleo y nivel de renta. Y es un factor definitivo de convivencia democrática y de cohesión social.

En este sentido, trabajaremos potenciando el Programa 0 a 3 años, en la escolarización de ese nivel educativo.

Planteamos la consolidación de un sistema educativo moderno y de calidad para todos, con la creación de nuevos centros y la mejora de instalaciones educativas y deportivas. El apoyo a la formación profesional. El fomento de la red universitaria de Cantabria, con la elaboración, puesta en marcha y aprobación del contrato-programa entre el Gobierno y la Universidad de Cantabria, que le dé un horizonte de futuro y de estabilidad a la Universidad de Cantabria.

La investigación, la apertura de aulas, la formación continua a lo largo del ciclo y dar cabida a la diversidad social de Cantabria son otros núcleos de actuación en la materia educativa.

El sexto eje, es el desarrollo rural y la gestión sostenible. En esta idea que planteamos al principio de buscar un equilibrio territorial, aquí alcanza toda su expresión. Al servicio de este compromiso con el ámbito rural de la Región pondremos en marcha el Plan de Desarrollo Rural de Cantabria, garantizando la protección del medio y respetando y tutelando el equilibrio territorial y la sostenibilidad del territorio.

Queremos acabar –como he dicho antes- con la realidad dual de Cantabria, con ritmos diferentes de desarrollo de la Región según sus distintas áreas geográficas.

Llevar a cabo actuaciones de discriminación positiva y evitar que una política de dejar hacer, pueda agudizar los problemas de pérdida de población y de actividad en las zonas rurales de Cantabria.

Así, el Plan de Desarrollo Rural de Cantabria está trabajando sobre las personas, facilitando a las mismas el pleno acceso al estado de bienestar a la formación y al empleo. Incrementando la incorporación activa también en el terreno rural a las TIC. El desarrollo de nuevas actividades generadoras de riqueza y renta a través de más infraestructuras agrarias y la puesta en marcha de planes de ayudas al sector pesquero, al agroalimentario, a la dinamización de la montaña pasiega o al abandono de la producción láctea, entre otros.

Igualmente, trabajaremos en la protección del medio ambiente, con la puesta en marcha del Plan de Gestión Ambiental y del Litoral, el eje de defensa de

los ecosistemas, la Ley de la conservación de la naturaleza, flora y fauna silvestre, el eje de restauración del medio natural y la lucha contra la erosión y el Plan de Gestión Integral de la Calidad del Área de Cantabria, 2005-2010. Elementos, todos estos, de capacidad normativa que están en un avanzado estado de ejecución en estos momentos.

Las medidas correctoras para la rehabilitación paisajística y ambiental de la Región junto a la gestión eficiente de los residuos y el desarrollo de usos sostenibles del territorio y los recursos, completan la estrategia en esta materia con acciones de especial trascendencia, como el desarrollo normativo del uso del suelo – y el POL es un ejemplo de ello- o como el Plan Regional de Ordenación del Territorio, o del aprovechamiento racional de los recursos naturales a través de la Ley de Pesca, de la Caza y de los Montes.

El séptimo eje es el turismo. Se trata de un sector de una enorme magnitud económica, y por ello debemos de potenciar modelos que permitan flexibilizar la oferta, en función del potencial de los mercados. Desarrollar un turismo de calidad, que garantice la superación de la estacionalidad y la atracción turística, vinculada únicamente al binomio sol y playa.

Así, en los próximos años, la estrategia de desarrollo turístico se contempla en cuatro aspectos fundamentales: el desarrollo del turismo de excelencia, y por tanto una apuesta por la calidad. La promoción y la mejora del atractivo; es decir, de la oferta turística de nuestra Región. La creación y puesta en marcha de mejores infraestructuras, como puede ser: los campos de golf, los puertos deportivos o el desarrollo de la Cueva del Soplao, por ejemplo. Y la gestión turística de calidad a través de la regulación de la actividad, la inspección y el control de las empresas del sector y la potenciación de la formación en un sector que lo necesita.

El octavo eje, son: las infraestructuras y el transporte. En la línea de potenciar el capital físico cumpliremos una apuesta decidida por el desarrollo y la mejora de las infraestructuras de comunicación de la Región, que incrementen la cohesión territorial en Cantabria y que la integren de manera rotunda en las vías de comunicación con el resto del país y con Europa.

A punto de superar ya las fórmulas de transporte de gran capacidad por carretera, sin duda alguna el gran reto del tiempo actual es el ferrocarril y sus posibilidades de conexión intermodal.

A través del Plan Estratégico Ferroviario; Cantabria, lejos de quedar fuera de la Línea de Alta Velocidad de Ferrocarril se tiene que integrar en ella y, además, ha de contar con la instalación de una estación intermodal en Santander que haga la conexión más rápida entre los diferentes modos de transporte: la carretera, el ferrocarril, el puerto y el aeropuerto, optimizando las posibilidades actuales del transporte.

Junto a ello se va a desarrollar el tercer Plan de Carreteras Regional, para que las comunicaciones internas sean óptimas y el nexo de comunicación de

los valles interiores entre sí y con la costa sean los más adecuados.

Queremos apostar por el Puerto de Santander que llega llamado a ser -ya lo es en gran medida- un elemento central de la economía de la Región, trabajando en el establecimiento de una relación más productiva entre las instalaciones portuarias y la ciudad y aprovechando la apuesta decidida de la Unión Europea por el transporte marítimo de cabotaje; para lo cual, nuestro puerto tiene unas condiciones espléndidas para captar ese tráfico creciente, y además a ser impulsado por la Unión Europea en el futuro.

Apostamos por el aeropuerto. Y esto no son palabras, sino que son ya hechos y realidades como es la puesta en marcha del servicio de la compañía de bajo costo “Ryanair”, o las conversaciones avanzadas en estos momentos con operadores aéreos para incrementar las rutas de nuestro aeropuerto con otras ciudades españolas y también para trabajar en la línea de reducción de precios en los costes de desplazamientos del transporte aéreo de nuestra Región.

Y por último, el desarrollo del Plan de Transporte de Cantabria que contempla acciones dirigidas a la mejora del transporte en zonas rurales, el metropolitano y la ordenación del transporte de mercancías, entre otros, son elementos también de esta política de transporte.

El noveno eje, es la vertebración social y la igualdad. La búsqueda de la cohesión social como un elemento estratégico también de la acción del Gobierno.

Con respecto a la Unión Europea, el crecimiento en políticas sociales ha sido en nuestra Región especialmente bajo, en lo que se refiere a servicios sociales, a políticas de apoyo a las familias, a la lucha contra la pobreza y las nuevas formas de marginación social.

Precisamente, para superar esa carencia y porque sabemos que la inversión social tiene también retornos económicos desarrollaremos una estrategia para los próximos años, orientada a los siguientes elementos: al mantenimiento de un nivel de prestaciones de calidad elevado y a la superación de déficit en el sistema actual, generados por el envejecimiento de la población, los cambios en la composición y la tipología de las familias, los nuevos flujos migratorios y la implantación de la sociedad del conocimiento.

En este sentido queremos desarrollar una red sólida de servicios sociales, potenciando la colaboración con lo que se denomina: el tercer sector. Incrementar y mejorar las protecciones sociales, fomentar las políticas de igualdad y apoyar a la juventud y al solidaridad entre los diferentes sectores que integran nuestra sociedad.

Los ejes 10 y 11 están interrelacionados entre sí. La mejora de los servicios de atención al ciudadano y el sector público de la Región son dos ejes que están absolutamente interrelacionados. Vinculados con un objetivo común: crear una Administración más

moderna, que esté organizada teniendo como referente permanente al usuario de los servicios; es decir, al ciudadano.

Nos encontramos en un proceso de adaptación de la organización, en lo que se denominan: procesos de modernización de la Administración, relacionados con elementos de la e-Administración y las buenas prácticas de la gobernanza.

El primero de estos dos ejes -el eje 10- se resume en una palabra: cercanía, tanto en la relación de la Administración con los Ayuntamientos como con los ciudadanos, aplicando nuevas tecnologías como la tele-tramitación en los procedimientos.

Una Administración más cercana y más accesible para los ciudadanos que garantice la máxima transparencia en sus decisiones y actuaciones y la agilidad en los sistemas de gestión.

Así, con este objetivo, pondremos en marcha un plan de sedes del Gobierno de Cantabria donde concentraremos las Consejerías y los servicios de la Administración, en las diferentes sedes por Consejerías. Trabajaremos en el desarrollo del Pacto Local, impulsaremos las mancomunidades y pretendemos establecer la creación de un área metropolitana en la Bahía de Santander.

Ampliaremos la red de oficinas de atención al ciudadano y también trabajaremos por la cercanía hacia Europa; que Europa no sea algo alejado de nuestro quehacer cotidiano, sino que forme parte también de una cercanía en la actividad cotidiana del Gobierno y también de los ciudadanos.

El segundo de estos dos ejes -el eje 11- el sector público de la Comunidad Autónoma; si antes, en el anterior eje, la cercanía era la palabra: la cercanía, la agilidad y la transparencia eran la clave del anterior vector, la eficiencia es el núcleo de acción del eje 11.

Buscamos en el ámbito de la política financiera de la Administración distintas actuaciones. Por ejemplo, a través de la creación de la sociedad de coordinación financiera, pretendemos multiplicar la capacidad financiera de la Administración Pública de Cantabria y de sus empresas, para aumentar las opciones de inversión por medio del capital privado y conseguir así el desarrollo de proyectos e iniciativas previstos en el Plan de Gobernanza.

Idéntico objetivo y fines tiene la puesta en marcha definitivamente del Instituto de Estadística, que debe de convertirse en un instrumento de primera magnitud para generar la información necesaria para la toma de decisiones; no solamente en el ámbito público, sino también en el ámbito privado. No solamente para las Administraciones Públicas, sino para el conjunto de los agentes económicos y sociales.

Estamos trabajando en la creación de una unidad energética que coordine precisamente la política energética de nuestra Región, buscando todas las fuentes posibles de energía: las tradicionales y las renovables, las sostenibles y las nuevas. Buscando, en definitiva, dar coherencia a la política energética

regional y tener un ámbito de gestión único en este ámbito.

Lo mismo que desarrollaremos idéntico instrumento en la política de la sociedad del conocimiento y la información, de la informática, en aspectos que tienen que ver con la gestión hacia la Administración y también con la gestión hacia fuera, hacia los ciudadanos.

Por último, el último eje es el Proyecto Comillas, que lo hemos dado un eje específico por su singularidad y por su trascendencia para el futuro de nuestra Comunidad Autónoma.

Con las partidas que aparecerán en los Presupuestos Generales del Estado y la partida que aparecerá en los Presupuestos Generales de nuestra Comunidad Autónoma para el 2005 tendremos las herramientas financieras para la puesta en marcha definitiva del Instituto de Estudios Hispánicos, que dará una oferta integral y diferenciada con respecto a otras alternativas, respecto a otros centros del castellano. Prestigiando el estudio de la lengua y haciendo de su aprendizaje una actividad con un importante rendimiento cultural y también económico para nuestra Región.

Con esta exposición somera de los ejes capitales de la acción del Plan de Gobernanza creemos que en los mismos se encierra el futuro de Cantabria. Y es una apuesta decidida de este Gobierno por la modernidad, por el dinamismo y por el compromiso por una Región más avanzada, más solidaria, con una mayor cohesión y que camina con paso firme hacia la convergencia con Europa, en todos sus aspectos: económicos, sociales, tecnológicos y de infraestructuras.

El Gobierno de Cantabria tiene un plan, tiene unos objetivos y unos proyectos concretos. Y no nos perdemos ni en divagaciones ni en compromisos huecos. Pero para alcanzar esos objetivos es necesario definir y establecer una única dirección. El éxito del Plan de Gobernanza, en definitiva el éxito de Cantabria, depende de la implicación de toda la sociedad.

Sin la participación de los agentes sociales, empresariales, económicos de la ciudadanía, sin el respaldo parlamentario que permita y enriquezca la gestión del Gobierno, el compromiso con el futuro de Cantabria fallará en sus objetivos. Buscamos y queremos la implicación de todos, potenciando los vínculos de intercambio y de aproximación con la sociedad de Cantabria, referente -como decía antes- esencial del Gobierno en su gestión.

Este Plan de Gobernanza ha nacido del principio de transparencia, adoptado como base de la actuación política, para que los ciudadanos conozcan de primera mano las prioridades del Gobierno y puedan con ello participar en la toma de decisiones y verificar si estas acciones se corresponden con sus inquietudes y necesidades y si las mismas se están cumpliendo, o no. Se trata, en definitiva, de un contrato público con los ciudadanos. Porque Cantabria, con este Plan, creemos que adquiere otro sentido, adquiere un sentido más amplio y certero de Comunidad.

Seguiremos, por ello, con una nueva estrategia de ejecución pública, en que la eficacia será la característica emblemática de nuestra gestión. Por primera vez se fija un plan con una dirección política y ejecutiva de la acción del Gobierno, adaptando los criterios y las condiciones de la Unión Europea en el marco de una política ambiciosa de objetivos y proyectos y promotora de un diálogo social frecuente, estable y consolidado.

El Plan, como he dicho antes, contiene el conjunto de estrategias, compromisos y proyectos, partiendo de la realidad económica, organizativa y presupuestaria de la Administración y conforme a las necesidades de Cantabria. Todo ello desde una perspectiva global, para formar un diseño avanzado de Comunidad.

Convertimos las prioridades recogidas en el pacto de Gobierno en un texto con actuaciones concretas y planificadas, para situar a Cantabria en la vanguardia española y europea en este modo de gestión. Lejos de la dispersión, este texto evidencia la unidad del Gobierno en la definición de las actuaciones estratégicas integrales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, dando coherencia global a las políticas sectoriales y transversales. Además, es un documento esencial para definir las prioridades presupuestarias del 2005 y en su conjunto determinar los escenarios presupuestarios de la Legislatura.

Sujeto a las demandas de la sociedad y a la realidad de nuestra Comunidad Autónoma, el Plan de Gobernanza es un documento vivo que avanza con la ciudadanía. Es flexible, conforme a las necesidades de la misma y es dinámico en su desarrollo.

En la actualidad, al día de hoy, este documento contiene aproximadamente 300 actuaciones. E implica, al día de hoy, movilizar 2.400 millones de euros. Digo al día de hoy, porque dependiendo de la puesta en marcha de la definición de algunos planes pendientes de desarrollo, la movilización de recursos necesarios será mayor en los próximos meses.

Una última reflexión para acabar mi intervención. Desde nuestro punto de vista, el Plan de Gobernanza representa un revulsivo contra el conformismo paralizante, contra la tibieza de una gestión de gobierno rutinaria, sin dirección, sin coherencia, sin programa de acción. Frente a esto, el Plan de Gobernanza representa una visión de gran envergadura. Nos hemos detenido un tiempo a pensar sobre lo que necesita Cantabria y hemos tomado como respuesta un documento que son las conclusiones y la síntesis de esa reflexión.

El compromiso con el futuro de Cantabria – repito- nos atañe a todos. La dinamización de la economía, la dinamización social, empresarial y cultural de Cantabria es una decisión política y los medios concretos para ello están contemplados en este documento.

A través de esta comparecencia queremos someter al conocimiento y debate parlamentario este Plan, buscando aportaciones que puedan enriquecer

nuestras propuestas específicas. Pero creyendo firmemente que el gran objetivo de la modernización de Cantabria está al margen de cualquier discusión. Que eso no se discute, que lo que tendremos que discutir en su caso es: qué aspectos de este documento lo pueden permitir alcanzar con más o menos intensidad.

Buscamos y queremos -como he dicho antes- el gran consenso y apoyo de todos en este tema, que representa desde nuestro punto de vista el futuro de nuestra Comunidad.

Nada más y muchas gracias.

LA SR. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sr. Consejero, por su intervención.

Y a continuación tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista, por un tiempo máximo de diez minutos, D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar, y como es de rigor, quiero agradecer al Consejero de Economía, la comparecencia voluntaria ante esta Comisión, para exponer este Plan de Gobernanza para Cantabria, en el periodo 2004-2007.

Como dice la propia presentación del plan, el Plan de Gobernanza recoge el compromiso –así se ha resaltado– de las personas que conforman el actual Ejecutivo Regional y supone el desarrollo de lo que fue el pacto de Gobierno para Cantabria, en el que se recogían una serie de objetivos básicos, tanto en la forma de entender y de ejercer el Gobierno de la Comunidad –como ya ha resaltado el Consejero en su intervención– como los programas y objetivos que debían constituir la acción de Gobierno.

Hoy hemos conocido en detalle este Plan y agradecemos también en detalle -valga la redundancia- la exposición que se ha hecho del mismo. Y lo primero que queremos destacar es precisamente la importancia que el Plan tiene como proyecto, por una parte, y como compromiso, por otra.

La planificación, desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista del Grupo Regionalista y yo creo que de todos los que estamos en esta Comisión, y más cuando se trata de la actuación de las Administraciones Públicas, es imprescindible y debe evitar los bandazos, las ocurrencias puntuales, la intuición como forma de decidir, las resoluciones precipitadas o los cambios de dirección irreflexivos. Y eso hace precisamente la planificación; reflexionar de antemano sobre las necesidades, sobre los medios, sobre los instrumentos para llevarlos a cabo y sobre la definición, en consecuencia, de los objetivos y de los programas.

Y eso es lo que hace este Plan, del que se dice en su presentación –y así lo ha ratificado el Sr. Consejero en su comparecencia– que es pionero en el ámbito de los Gobiernos Autónomos. Por nuestra parte, queremos resaltar que bienvenida sea la novedad y que ojalá sigamos con novedades de estas

características en este ámbito tan importante. Ahí es donde tenemos realmente que innovar.

Yo creo que el primer valor del Plan, desde el punto de vista del Grupo Regionalista, reside precisamente en la reflexión que se ha hecho, la reflexión que ha supuesto la propia redacción del Plan. Ahí se enumeran de manera precisa yo creo que los elementos fundamentales de la planificación para Cantabria.

En primer lugar, y así está hecha yo creo que también la estructura del Plan por líneas estratégicas, un análisis yo creo que muy riguroso de la realidad, por sectores; unas conclusiones sobre los puntos positivos de Cantabria y sobre los problemas y necesidades que tiene; una definición de los objetivos básicos que coincide con los objetivos marcados en el pacto de Gobierno. Y luego una relación de planes, de programas y de medidas concretas que se van a adoptar, estableciendo en algunos casos incluso el ritmo y la secuencia temporal de la puesta en práctica de todas estas medidas.

Por eso, para nosotros, el primer valor de este trabajo es precisamente lo que supone de reflexión sobre la realidad de Cantabria y sobre sus necesidades y sus alternativas de solución. Y también -yo creo que como complemento imprescindible de todo ello- los instrumentos y los medios que se proponen para la solución de las necesidades.

En segundo lugar, por nuestra parte, queríamos resaltar la rigurosidad con que se plantean las líneas de actuación, y muy especialmente el nivel de concreción en el que se llega en el planteamiento de los planes, de los programas y de las medidas.

En primer lugar, los objetivos estratégicos fundamentales a los que se ha hecho referencia y que están contenidos en el pacto de Gobierno y que me gustaría recordar: Equipara Cantabria a las sociedades europeas más avanzadas; promover un crecimiento económico estable y equilibrado; mejorar la calidad de nuestra democracia; incrementar la cohesión social de la sociedad cántabra sobre la base de una efectiva igualdad de oportunidades; garantizar los servicios públicos de calidad para todos y aumentar la seguridad ciudadana, laboral, sanitaria y social.

He leído lo que son los objetivos básicos del pacto de Gobierno de Cantabria que da lugar, precisamente, a este Plan y que yo creo que son la base del mismo.

En segundo lugar y como desarrollo de ello, plantea el Plan doce líneas estratégicas que yo creo y nuestro Grupo cree que responde perfectamente a esos objetivos y que se estructuran como se ha dicho, en: agua, industria, tecnología, vivienda, salud, educación, desarrollo rural sostenible, turismo de excelencia, infraestructuras y transportes, vertebración social e igualdad, atención al ciudadano, mejora del funcionamiento de la Administración y proyecto Comillas.

Coincidimos con el Consejero en que el proyecto Comillas quizá no sea técnicamente una línea

estratégica, pero sí estamos de acuerdo en que se incluya de esta manera tan relevante para ratificar la importancia que tiene en la actuación del Gobierno y la importancia que tiene para el futuro de Cantabria.

Después de esta definición de líneas estratégicas con la que -repito- estamos de acuerdo, se recogen los planes, los programas y se desarrollan los objetivos y las líneas a adoptar.

Yo creo que esos trescientos proyectos concretos y precisos que se proponen, para alcanzar lo objetivos estratégicos, señalados antes son total y absolutamente coherentes.

Destacamos, como he dicho antes, el grado de detalle a que se llega en el Plan de Gobernanza y lo queremos resaltar especialmente. Yo creo que supone un avance y una actitud valiente del Gobierno, porque no se limita como se hace en otras ocasiones a establecer grandes principios o grandes estrategias o grandes líneas, cuyo control y seguimiento pues realmente en muchísimas ocasiones son muy difíciles de hacer.

El Plan tiene eso, desde luego, tiene líneas estratégicas, tiene planteamiento general, tiene filosofía, pero además concreta en ocasiones hasta el más mínimo detalle, el ritmo y la secuencia de la realización incluso hasta el presupuesto que se prevé en algunos casos.

En general creemos por ello, que el nivel de concreción es resaltante y es plausible y yo creo que es una cualidad de Plan que lo hace extraordinariamente sencillo para el seguimiento y para el control de su ejecución. En cuanto al detalle de todas las medidas propuestas, las 300 medidas que figuran en el Plan, no vamos a detenernos ahora, lógicamente, en todo caso, requerirán en muchos casos concreción en disposiciones administrativas, incluso en leyes de este Parlamento y yo creo que habrá tiempo de afrontar el análisis con más profundidad.

Queremos resaltar otra cualidad finalmente de este Plan y nos parece fundamental y a ella se ha hecho referencia yo creo, de manera especial y es su condición de compromiso. Un compromiso, un contrato con la sociedad, un contrato público como ha dicho el Consejero, expreso, concreto y yo creo que ambicioso del Gobierno de Cantabria con la sociedad, con la sociedad de Cantabria y también con este Parlamento, que la representa políticamente.

Un compromiso que habrá que llevar adelante, pues el propio Plan establece la prioridad, la urgencia, la importancia y la necesidad de las medidas que contempla. No es un Plan hecho en abstracto, como decíamos sino un Plan justificado en la situación de Cantabria, en sus necesidades, en sus alternativas y en sus posibilidades.

Quiero resaltar también, que quizá es la primera vez que esto ocurre. Hasta ahora, lo habitual era establecer la planificación anual vía la Ley de Presupuestos o establecer la planificación a largo plazo en casos concretos, en puntos concretos, en aspectos concretos o en líneas estratégicas concretas

por decirlo en expresión de este propio Plan de Gobernanza. Pero yo creo que es la primera vez que el Gobierno se plantea una planificación global y omnicomprendensiva de toda la actuación ejecutiva por un periodo de cuatro años.

Yo creo que eso es la primera vez que ocurre, y yo creo que además lo hace con un nivel de concreción y de compromiso muy destacable, por eso felicitamos al Gobierno y le agradecemos este esfuerzo y este resultado.

Por nuestra parte también resaltaríamos la importancia que tiene para el Grupo Regionalista algunas líneas estratégicas, que consideramos muy importantes, fundamentales y en algunas de las cuales, el propio Plan, en el análisis que hace resalta el retraso en que se encuentran respecto a la situación española y sobre todo respecto a la situación europea.

Por nuestra parte desde el Grupo Regionalista, consideramos básico el tema de la cohesión social, de los servicios sociales, la política de vertebración social e igualdad, la política de integración, la política de definitiva de solidaridad.

En este campo, creemos, que se debe hacer un extraordinario esfuerzo. Resaltamos también la importancia que tiene casi directamente relacionado con el anterior problema de la vivienda, del acceso de los jóvenes y en general de los ciudadanos de Cantabria a una vivienda digna. Nos parece extraordinariamente relevante el planteamiento, por necesario, de todo el desarrollo industrial y tecnológico, resaltando la importancia de la investigación, como base del mismo; el turismo como alternativa estratégica. Desde luego la salud y la educación como grandes líneas estratégicas siempre permanentes y que siempre deben estar presentes en la acción de Gobierno y la atención al ciudadano, esos dos puntos 10 y 11 relacionados entre sí que deben suponer una administración más ágil, más eficaz, más cercana y más sencilla, más entendible por todos los ciudadanos.

Y el proyecto Comillas, desde luego en el que yo creo que haya que hacer un extraordinario esfuerzo. Lógicamente la importancia del proyecto hace que nos hayan salido, como todo es sabido, varios competidores, pero yo creo que, en primer lugar, es posible encontrar varias líneas de actuación en este tema tan importantísimo del castellano, del español. Y por otra parte yo creo que la acción decidida de este Gobierno y del Gobierno del Estado puede hacer que este proyecto salga adelante, que es muy importante.

Por nuestra parte, exigiremos desde luego, el cumplimiento del Plan, haremos un seguimiento del mismo, pero en todo caso, ofrecemos al Gobierno el trabajo y la colaboración de este Grupo Parlamentario para desarrollar y llevar adelante el Plan y desde luego para todo aquello que deba hacer este Parlamento a nivel legislativo o a otro nivel para conseguir que se desarrolle satisfactoriamente.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juarista Zalduendo):
Gracias, Sr. Portavoz.

A continuación tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, D. José Guerrero López.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Buenos días.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Socialista quiere agradecer al Consejero de Economía y al Alto Cargo que le acompaña, su presencia hoy en esta Comisión a solicitud propia para exponer y explicar los fundamentos y los objetivos del Plan de Gobernanza 2004-2007, elaborado por el Gobierno.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Socialista, quiere resaltar y poner en valor que hoy se presenta un Plan muy importante para esta Región en esta Cámara. Queremos destacar que es la primera vez, como ha dicho el Consejero, que en Cantabria se define y fija un Plan con acción política y ejecutiva de la actuación y de la acción de Gobierno.

Este Plan de Gobernanza, por tanto, marca un antes y un después en la forma de hacer política, de planificar la gestión, las inversiones y los proyectos en nuestra Región. Este Gobierno, con este Plan, pone fin años de gestión rutinaria, sin coherencia entre los proyectos carente de dirección y de proyección de futuro.

El Gobierno, con este Plan comienza una nueva etapa con la que se inicia la puesta en práctica de formas de gestión que nos acercarán a los parámetros utilizados en Europa, y cuyo objetivo es garantizar la buena práctica del Gobierno. Este Plan por tanto y de otra parte, es un compromiso y ese es otro de los valores que queremos destacar, este Plan, es un compromiso con la sociedad, es como ha dicho el Consejero de Economía un contrato público con los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria.

Este Plan es un contrato por el cual los hombres y las mujeres de nuestra Región van a poder conocer las actuaciones y los proyectos del Gobierno, van a poder evaluarlas y van a poder verificar temporal, cuantitativa y cualitativamente el grado de ejecución y cumplimiento de este contrato que el Gobierno ofrece a los ciudadanos y a las ciudadanas de Cantabria.

Este Plan es por tanto un ejercicio de máxima transparencia hacia y ante la sociedad de nuestra Región. Este Plan de Gobernanza 2004-2007 va a posibilitar maximizar los recursos disponibles y potenciales, evitando el solapamiento y la yuxtaposición de las actuaciones de Gobierno, estableciendo mecanismos de seguimiento y control de la ejecución de los proyectos, integrando y cohesionando temporal y presupuestariamente las diferentes políticas sectoriales y transversales.

Este Plan, va a lograr en definitiva una mayor eficacia y eficiencia en la gestión y actuación del Gobierno. Para el Grupo Parlamentario Socialista el contenido de este Plan expuesto por el Consejero de

Economía, sienta las bases para dar solución a los estrangulamientos socio-económicos de nuestra Región y proceder a la modernización y dinamización estructural en Cantabria.

Los doce ejes estratégicos de actuaciones expuestos por el Consejero y que recoge el Plan, la definición y concreción de los proyectos específicos a desarrollar en cada uno de los ejes conforman el compromiso de este Gobierno con la sociedad de Cantabria.

Ejes estratégicos y actuaciones que como se ha dicho aquí, se desarrollan bajo la conciliación de un triple equilibrio: el territorial, el avance homogéneo de la estructura social y el medioambiental.

Para los Socialistas que nos sentamos en los escaños de este Parlamento, que hoy el Consejero de Economía presente por primera vez en la historia moderna de Cantabria un Plan, a cuatro años, en el que se definan los ejes estratégicos, compromisos generales, compromisos específicos, actuaciones e inversiones de forma clara y transparente, que se haga bajo los parámetros del equilibrio territorial, social y ambiental, que tenga entre sus objetivos el desarrollo del conocimiento, la potenciación de la investigación y las nuevas tecnologías, la creación de nuevas infraestructuras. Y todo ello, además, tenga la adecuada y oportuna plasmación en los Presupuestos de Cantabria, nos parece una muy buena noticia.

Pero nos parece mejor noticia, que todo lo dicho, todo lo enumerado, se lleve a cabo para la consecución de unos objetivos claros. Mejorar sensiblemente la calidad de vida de todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Región; lograr una sociedad más cohesionada y situar a Cantabria entre las regiones más desarrolladas de Europa.

Éstos, son los objetivos de este Plan de Gobernanza que el Grupo Parlamentario Socialista apoya.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo): Gracias, Sr. Portavoz.

A continuación tiene la palabra la Portavoz del Grupo Popular D^a. Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

Tiene la palabra.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

En primer lugar, como no podía ser de otra manera, agradecer la presencia del Consejero de Economía y Hacienda y del Director General de Presupuestos y Política Financiera.

Comparece usted a petición propia, para exponer a esta Comisión los detalles de eso que han denominado llamar: Plan de Gobernanza.

El momento en el que usted comparece, Sr. Consejero, resulta ciertamente esclarecedor del pulso del Gobierno al que pertenece.

Sr. Agudo, dirige usted la Consejería de Economía y Hacienda desde el 4 de julio del año 2003. Si lo traducimos en días, son 450 días; lo que supone, más o menos, un tercio de la presente Legislatura. Han tardado ustedes casi un tercio de la Legislatura en ponerse de acuerdo para perpetrar este costosísimo libro, que no es más que un ejemplo inaudito de propaganda política, sufragada con el dinero de todos los cántabros.

La verdad es que en ese año y pico, no han perdido ustedes el tiempo. Se dedicaron a hacer oposición a la oposición. Y eso, Sr. Consejero, es un lujo que no se puede permitir un gobernante sensato, sobre todo porque la factura finalmente pues la pagamos todos los ciudadanos.

De esto debió darse cuenta el Sr. Revilla, cuando en el pasado debate de Orientación Política, anunció, a bombo y platillo, que el Consejo de Gobierno, el 1 de julio de 2004, iba a aprobar este Plan Director del Gobierno de Cantabria para los años 2004 a 2007.

Pero ni el 1 de julio, ni el 1 de agosto, ni el 1 de septiembre; hoy estamos a 13 de octubre, y se presenta usted aquí para convencer a los representantes del pueblo de Cantabria de las bondades de este presunto Plan.

Nada más esclarecedor de la gran verdad de esta Legislatura. Ustedes llegaron al Gobierno de Cantabria de una forma, pues la que es, sin tener la más remota idea de lo que cogían entre manos y lo que tenían entre manos. Y reconocen todos los días este pecado original. Les dicen a los cántabros que tienen grandes ideas para modernizar Cantabria y las editan en 200 lujosos libros, destinados a las Excelentísimas y Excelentísimos e Ilustrísimas Autoridades de la Región. Pero, desde luego, sin que todos los cántabros tengan un conocimiento directo de ello.

Luego bombardean los medios de comunicación, filtrando una serie ininteligible de actuaciones, con el fin de que los ciudadanos piensen que ustedes son el colmo de la eficacia. Y yo creo que su comparecencia de hoy, no es más que la segunda parte de este baño publicitario que pretenden darse a costa del Erario.

Afortunadamente, a diferencia que los ejemplares de otras comparecencias, esta comparecencia es gratis, no nos va a costar dinero. Lo malo es que la tercera parte de la presunta edición de 2.000 ejemplares más del famoso libro y su presentación a la sociedad, en un hotel santanderino, que vino anunciado ayer a la prensa, pues también nos va a salir por un pico del Presupuesto.

Y desde luego resulta un ejemplo poco edificante de austeridad y algo tristemente habitual en el modo de actuar del Gobierno, parece ser, del Sr. Revilla.

Los objetivos del Partido Popular, aunque el Sr. Portavoz del Grupo Socialista tenga una opinión completamente distinta, yo creo que están bastante

claros. Plena ocupación, crecimiento económico sostenible, convergencia con los países más avanzados de Europa, aumento de la calidad de vida e igualdad de oportunidades. Y no se nos olvide un aspecto muy importante, que es conseguir un modelo de financiación territorial que no nos discrimine frente a otras Comunidades Autónomas.

Así se lo explicamos a los ciudadanos el año pasado, en las elecciones regionales y municipales. Y ellos nos dieron su confianza, siendo la primera fuerza política de Cantabria, como todos ustedes bien conocen.

Son objetivos importantes, son ambiciosos. Y cuyos resultados redundan directamente en el progreso de la sociedad de Cantabria. Que podemos dejar que los copie, de hecho algunos de ellos los ha mencionado hoy. Pero, desde luego, para que se lleven a efecto hay que tomar también las medidas necesarias, para que esto se haga realidad.

Por eso juzgamos este Plan, como la consecuencia lógica de un Gobierno Regional que en principio parece ser no tiene ideas para mejorar el bienestar de los cántabros y para mantener el ritmo de inversiones que se produjo durante los años 95-2003.

Hay una cosa muy interesante y que no se lo he oído decir a ninguno de los Portavoces de los otros Grupos, y ni siquiera a usted. ¿Qué pasa con el pleno empleo? ¿No hay un apartado siquiera para el empleo, en este Plan de Gobernanza? Porque hay medidas sectoriales, pero lo que es en cuanto a empleo, objetivos; qué es lo que queremos hacer. La verdad es que no sabemos nada, prácticamente, de este tema.

Además, y quiero decirle rotundamente, aunque usted más o menos lo ha mencionado, es que no tiene usted ni idea de cuánto va a suponer la inversión que hay en este Plan de Gobernanza. Puede decir usted la cifra que quiera: 2.400 millones, 5.000, 50.000 millones de euros. Puede ponerle usted delante el adjetivo: alrededor, y yo creo que todavía seguirá equivocándose. Entonces, si no sabemos ni cuánto va a costar, ni cuál va a ser el desarrollo temporal de estas actuaciones; si no sabemos el "abecé" de lo que queremos hacer, pues es muy difícil que lleguemos a un resultado óptimo.

La Vicepresidenta, lo definía como que era una relación de actuaciones flexibles. Y bueno, ya vendrá el maestro armero, o el que sea, a pagar todo esto. No saben lo que van a invertir, no detallan ninguna cuantificación. Y han dicho por ahí algunas actuaciones que para nosotros nos parecen preocupantes.

Sobre un aspecto fundamental que ha salido recientemente en la prensa, sobre algo referente a unas concesiones de explotaciones de servicios a empresas privadas; que es lo que naturalmente los ciudadanos queremos saber, porque seremos los que luego paguemos a estas empresas. Mejor será, usted, que lo aclare rápido; igual es mejor que desmienta desde ya mismo que la ejecución de esa inversión nueva, que parece ser que va a financiar esta nueva empresa no le va a suponer al ciudadano de Cantabria

subidas de tasas y elevaciones de impuestos. O por el contrario, desvele algo que mucho ya nos tememos, que un Gobierno Socialista no puede vivir sin incrementar el déficit público y subir los impuestos y las tasas a los ciudadanos.

Y también hay una cosa muy interesante con respecto a este Plan. Nosotros, sí que nos gustaría resaltar algunas de las cuestiones que sí que vienen en este Plan, aunque de manera muy somera, sin entrar en el detalle, aunque luego tenemos otra intervención y creo que podemos hablar más ampliamente de esto. Pero sí que quería hacer mención a algunas de las actuaciones que están presentes en este Plan.

En primer lugar, voy a comenzar con un aspecto que es prioritario, al parecer, para el Sr. Revilla, al igual que para nosotros, que es la política industrial y el apoyo a las empresas.

Con respecto al suelo industrial, a este paso el Gobierno de Cantabria va a batir la marca de incompetencia en cuanto a creación de suelo industrial se refiere. Porque llevan cero metros de suelo industrial, en un año y medio que llevamos al frente del Gobierno de Cantabria.

A nosotros, nos parece muy importante y, desde luego, sus objetivos son muy ambiciosos, pero la verdad es que la marcha que llevan van a tener que darse prisa en los últimos años que le quedan para la ejecución de este Plan.

En cuanto al empleo, ya se lo he dicho antes. Hay cuatro líneas dedicadas a las políticas activas de empleo, cuatro líneas. Hay unas líneas más también el destinado a empleo para las mujeres. Y nosotros, no sabemos si es que a ustedes no les importa un comino este asunto; cosa que difiere con el resto de los ciudadanos de Cantabria, para los cuales es su máxima importancia, como lo dice el Centro de Investigaciones Sociológicas en todas las encuestas que realizan.

Por cierto, del Servicio Cántabro de Empleo, todavía recuerdo el debate de Presupuestos de hace ya un tiempo, en el que decía usted que le iba a poner en funcionamiento y todavía estamos esperando a que el Servicio Cántabro de Empleo se ponga en funcionamiento.

Hay una frase muy adecuada, en el capítulo en el cual viene puesto, que pone: "Entes existentes". Entes existentes, el Servicio Cántabro de Empleo, lo que son operativos, pues absolutamente nada de nada.

En cuanto a la internacionalización de nuestra economía, ahí sí hay que reconocerles realmente cierta maestría. Porque la verdad es que la manera en la que se han desenvuelto por los aeropuertos internacionales de medio mundo, pues no es nada sencillo.

En cuanto a vivienda, usted decía en su intervención, que este pacto de Legislatura lo quieren ustedes convertir en un Plan. Pues se les han perdido a ustedes muchas viviendas por el camino. Porque

venía en su Plan de Legislatura que iban a hacer 8.000 viviendas sociales, a las cuales se comprometieron también el Sr. Revilla, en su Debate de Inversión. Ahora, esas ocho mil viviendas se han convertido en ocho mil actuaciones, no saben si dentro de un año serán soluciones habitacionales; pero lo que está claro es que aquí no avanzamos con el tema de la vivienda. Ustedes han dado, además, en su Plan 1.400 viviendas al año y con el tiempo que les queda, es que no llegamos ni a la mitad de la mitad.

En cuanto a salud pública y atención sanitaria, pues la verdad es que están muy bien las declaraciones de intenciones y su análisis de la situación inicial, al igual que en el caso de educación, en el cual reconocen que la situación actual es buena, lo cual es algo que les honra. Pero hay algunas cosas que realmente son estupendas, en su Plan de Centros de Salud que ya está operativo y que ya está siendo ejecutado en los presupuestos actuales, pues no hay ni un solo Centro de Salud ni consultorio rural que no esté ni en proyecto, que no esté en ejecución o en fase de redacción por el anterior Gobierno Regional, por el anterior Gobierno Regional, yo no voy a decir por ustedes.

Con respecto al hospital de Campoo, es que la verdad es que me da hasta vergüenza decir algo, porque ahora ya no sabemos ni siquiera dónde va a estar. Lo que está claro, es que aquí hay un compromiso en el cual han perdido ustedes un millón, porque aparecen 14 millones de euros con el hospital de Campoo; pero resulta que hace unos días, el Sr. Revilla, en Sede Parlamentaria dijo que ese hospital iba a costar 15 millones de euros; así que yo no sé si es que lo habrá necesitado, quizás, para hacer otra remesa de ejemplares tan lujosos de este Plan de Gobernanza.

Y qué decir, por ejemplo, de un hospital que desaparece en este Plan de Gobernanza, el hospital de la Santa Cruz de Liencres. Hay obras en Laredo, hay obras en Sierrallana, que nos parecen muy bien porque hay que tener un mantenimiento y unas mejoras de estos centros; pero el hospital de la Santa Cruz de Liencres, yo no sé si es que ustedes lo van a hacer desaparecer, porque no aparece absolutamente nada.

En cuanto a lo de Valdecilla, es de juzgado de guardia, y me van a perdonar la expresión. Resulta que de las primeras declaraciones que hace este primer Gobierno, sobre el hospital Marqués de Valdecilla, nos anuncia que vamos a tener un desfase sobre lo presupuestario de 205 millones de euros, de 42 millones de euros. Yo no sé si es que ahora con la llegada del Sr. Rodríguez Zapatero al Gobierno de Madrid, nos hemos vuelto menos reivindicativos o es que hemos encontrado los 42 millones de euros; pero desde luego en este Plan lo que aparece en inversión son 205 millones de euros, financiación comprometida enteramente por el anterior Gobierno Regional.

Y en el tema de sanidad, hay un aspecto que a mí me parece bastante importante que ustedes ni siquiera hayan mencionado a los que realmente hacen que el sistema sanitario avance, que son los

profesionales de la Sanidad y que en este caso son casi 7.000 profesionales.

En cuanto a educación, como digo al principio, usted reconoce las bondades de este sistema educativo; pero hay algunas cosas ciertamente curiosas. En cuanto al tramo educativo cero a tres años, pues es una contradicción con lo que ustedes venían prometiendo, que era una red de centros y resulta que ahora son unos compromisos específicos con algunos Ayuntamientos, los cuales ponen dinero y encima ustedes se aprovechan de su inversión y lo ponen en el Plan de Gobernanza. Si lo ponen, por lo menos digan que también se debe al esfuerzo de los Ayuntamientos que colaboran con ustedes en esta iniciativa.

En cuanto a la dotación de infraestructuras y equipamientos en los centros, pues la concreción aquí se nos perdió; porque no sabemos ni cual es la inversión ni cuales son los centros educativos en los cuales vamos a realizar mejoras, o vamos a realizar nuevos centros educativos y ahí pues se nos ha debido perder la inversión.

Hay algunas cuestiones puntuales que querríamos que nos explicase, como qué es el Plan de Atención a la Diversidad y el Plan Educativo Interculturalidad, que la verdad es que no nos ha quedado suficientemente claro.

En cuanto a desarrollo rural y gestión sostenible. Si esto es un compromiso, se han comprometido ustedes con todos los ganaderos, los agricultores y los pescadores de la Región en cero pesetas. En cero pesetas. O sea, no hay ni un solo euro de la parte del apartado 6, de la parte que va destinada a la ganadería, agricultura y pesca de nuestra Región ni un solo euro. ¿Es este el compromiso del Sr. Revilla con nuestros ganaderos?, yo lo que haría sería meter una separata con un presupuesto, si quiere realmente entregar este Plan de Gobernanza, pues a las personas que realmente se dedican a trabajar en el campo de Cantabria, en el mundo rural. Porque la verdad es que me parece de juzgado de guardia. Incluso hay una referencia al LEADER y al PRODER, pues por lo menos ponga usted que esos son ya programas que tienen financiación expresa.

En cuanto al apartado de turismo, vemos que otra ausente, aparte del empleo en el Plan de Gobernanza, pues es la cultura. Aparte de no tener un apartado específico, pues no se plasman apartados concretos en el tema de la cultura. Un ejemplo muy claro -y voy a utilizar unas palabras del Sr. De la Sierra, con su permiso naturalmente- que dice que: "el Plan es riguroso y concreto", pues hay una referencia al Museo de Cantabria y no sabemos más; ni sabemos plazo ni sabemos fechas de ejecución ni sabemos como va a ser el proyecto ni sabemos nada. Museo de Cantabria; lo haremos algún día pero no decimos cuando. Pues como han dicho por aquí, es una actitud valiente.

Lo mismo pasa con los campos de golf y los puertos deportivos. Pues si se van a hacer; pero como decía el Sr. Revilla hace un año y medio serán a lo largo de esta Legislatura, no sé si comenzaremos todos el año 2007. Porque, desde luego, hasta el

momento tampoco hay plazos, ni presupuesto, ni nada de nada. Pero bueno, supongo que esto nos lo podrá aclarar en la siguiente intervención. Y en cuanto a infraestructuras deportivas, también han desaparecido...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño): Sra. Portavoz, debería ir concluyendo su disposición...

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí. Voy terminando, Sra. Presidenta.

Tampoco hay nada referente a infraestructuras deportivas. Yo no sé si es que la política deportiva de este Gobierno, se va a reducir exclusivamente a la compra de las acciones del Racing. Así que no estamos de acuerdo tampoco mucho en este apartado.

En cuanto a infraestructuras de transporte, usted lo ha mencionado; coincidimos plenamente. El tren de alta velocidad, la línea de alta velocidad; muy importante para nuestra Región. Nuestro Grupo Político lo ha expresado así en repetidas ocasiones.

Después de ver los Presupuestos del Estado; yo he tenido la ocasión de echarles una ojeada y ver las partidas destinadas a este proyecto en Cantabria, que hay que decir que es una imputación de una obra muy grande, no sabemos si es realmente para obras en nuestra Región. Vemos que hay 245.000 euros, en el año 2005. Y 176.000 euros, en el año 2006. 40 millones de pesetas y 30 millones, en el año que viene. El resto ya del plurianual lo perdemos. Éste es el compromiso del Sr. Rodríguez Zapatero. Ni plazo de ejecución, ni presupuesto, ni tren de alta velocidad.

Hay otros temas interesantes. Los planes de carreteras, en los cuales hay carreteras que se deslizan del segundo plan de carreteras al tercero, sin que realmente se ejecuten en ninguno de los planes.

Hay problemas con las carreteras, pero encima no lo pongan. Porque si hay un segundo plan de carreteras con unas carreteras que han de ejecutarse y éstas no se hacen, pues encima no nos las vendan como que son nuevos proyectos, porque ya había dotación financiera para realizarlas en presupuestos anteriores.

Y hablan ustedes de ferrocarriles que son competencia del Estado. ¿Qué pasa con las carreteras del Estado? Yo he visto los Presupuestos Generales del Estado y no me extraña que no hayan puesto absolutamente nada. De hecho, han hecho bien; porque luego se les podría sacar algún tipo de crítica al respecto.

Y ya para ir terminando, me voy a ir ya al último de los proyectos, que es el de Comillas, que le han puesto ustedes en el número 12, pero le debían haber puesto en el número 10. Porque ésta es la calificación que se merece en el Proyecto Comillas.

Al igual que el resto de proyectos, o muchos de los proyectos que aparecen en el Plan de Gobernanza, pues es una mera declaración de intenciones sin contenido real. Y hay una cosa que me acaba de decir usted que me ha dejado ya tremendamente

preocupada.

El coste del proyecto son 109 millones de euros. En los Presupuestos Generales del Estado –de casualidad, porque se habían olvidado y va a entrar vía enmienda- hay 1 millón de euros. Nos sobran 108 millones de euros. Yo había pensado que la Comunidad Autónoma ponía, por ejemplo, 1 millón de euros, y tardamos 55 años en hacer el Proyecto de Comillas. Sería para nuestros nietos, por eso es el proyecto del siglo.

Pero parece ser que lo quieren poner en marcha el año que viene. Con lo cual, el Gobierno de Cantabria tendría que hacer frente a un gasto de 108 euros. Con lo cual, me ha dejado usted tremendamente preocupada...

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño): Vaya concluyendo, por favor...

LA SRA. MAZAS PÁREZ OLEAGA: Sí, sí. Terminó, Sra. Presidenta.

Supongo que esto nos lo podrá aclarar.

Y de los 49 millones de euros que cuesta el funcionamiento de este proyecto, pues realmente la matrícula debe ser elevadísima, para los futuros alumnos de esta Universidad.

Y acabo ya, Sra. Presidenta, diciendo lo siguiente. El Gobierno de Cantabria quiere encubrir su manifiesta incompetencia, presentando un presunto Plan al que quiere convertir en un contrato con los cántabros. Más que un presunto Plan, lo que me parece es una operación publicitaria y de marketing cuyo verdadero significado, es que en 450 días realmente ustedes han estado mano sobre mano, o no tenían proyecto concreto que llevar a cabo. Y como usted bien dice, o como ha dicho el señor José Guerrero, funcionaba la gestión de la Administración por sí misma. Y además este Plan, una vez que le hemos echado una ojeada, pues la verdad es que lo que hace es acreditar un poco la falta de ideas del Gobierno Regional. Y, curiosamente, su falta de planificación.

Yo, que en este aspecto, pensaba que el Sr. Consejero lo manejaba bastante mejor. Porque no podemos afirmar en muchísimos de los casos, ni el costo, ni el desarrollo temporal de los proyectos, ni mucho menos qué es lo que se quiere hacer, con muchos de los proyectos que ustedes consideran muy importantes para Cantabria.

Muchas gracias por su paciencia, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zaldueño): Gracias, Sra. Portavoz.

A continuación tiene la palabra el Sr. Consejero, para responder a las intervenciones de todos los Portavoces.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Sí. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Y también muchas gracias a todos los Portavoces, por las intervenciones que han tenido.

Yo, con la intervención del Portavoz del Partido Regionalista, D. Rafael de la Sierra, no tengo nada que decir. Porque creo que mejor de lo que él ha hecho su exposición, con quien la comparto al cien por cien, no lo puedo hacer. Quiero decir, él ha resaltado aquellos aspectos que le parecen importantes del Plan y que de alguna forma están en la esencia del propio Plan, en la esencia de lo que queríamos hacer. Y coincide totalmente con lo que la filosofía y los contenidos que de nuestro Plan estábamos haciendo. Por tanto, simplemente suscribir totalmente su intervención. Y sobre todo recoger, en la última parte de su intervención, el compromiso al trabajo, en este caso del Parlamento.

Porque yo lo he dicho al principio y lo hemos dicho al principio. Este Plan tendrá éxito si se cumplen dos premisas. Por un lado, que el Gobierno sea capaz de gestionar bien; es decir, que el Gobierno esté a la altura de las circunstancias, del compromiso, del reto que a sí mismo se ha puesto. Y en segundo lugar, que haya un compromiso de la sociedad. Y cuando hablamos de la sociedad, es evidente que el Parlamento juega un papel importantísimo, porque es la Institución máxima, en este caso, en nuestra Región.

Por tanto, esa disposición al trabajo, a la colaboración, al impulso a la acción del Gobierno, a la tramitación de todos los proyectos normativos que se contienen también en el Plan del Gobierno, nosotros lo recogemos como un estímulo a que el Plan de Gobernanza se pueda ejecutar. Y nos llama –digamos- poderosamente a la responsabilidad que contraemos en este Parlamento, en esta sede parlamentaria, para estar a la altura de la disposición del Grupo Parlamentario.

Yo agradezco toda su intervención, pero especialmente esa última parte. Porque –repito- si no somos capaces de generar un amplio consenso, en el sentido más grande del término, en el ámbito político, social, económico, etc., evidentemente esto habrá sido un juego de artificio, en el mejor de los casos, y no habrá cumplido sus objetivos, para los cuales fue diseñado.

Yo, en ese sentido, agradecerle mucho su intervención en esa parte. Lo mismo que las señas que ha hecho de los contenidos del Plan.

Con respecto al Portavoz del Grupo Socialista también. Yo creo que compartimos los análisis, compartimos los objetivos, compartimos un poco la idea de que estamos ante una novedad en la acción política de Cantabria, que de alguna forma no hemos hecho nada nuevo de lo que no se esté planteando como reflexión en Europa. Seguramente, sí es posiblemente en estos momentos un proyecto novedoso en España, el hecho del Plan de Gobernanza, pero no nuevo en cuanto a la corriente de pensamiento, de reflexión que se está planteando en Europa, y en la necesidad de las Administraciones de ser transparentes, de plantear claramente sus objetivos, la mayor concreción posible de esos objetivos y de esas acciones, en la medida en que sea posible.

Yo, al respecto de lo que ha dicho el Portavoz del Grupo Socialista, quisiera decir dos cosas, y recalcar dos cosas que él ha recogido en su intervención y que me gustaría también que se trasladara a esta Mesa y a este debate de esta Comisión.

Primero. El Plan de Gobernanza, no agota la acción de Gobierno. Es decir, aquí no está recogida toda la acción de Gobierno. Aquí están recogidos los ejes estratégicos con los cuales el Gobierno se compromete donde quiere –digamos- llegar a un contrato con la sociedad. Pero hay distintas actuaciones que no están recogidas en el Plan de Gobernanza y que el Gobierno va a abordar en su acción normal. Por tanto, no agota la acción de Gobierno, el Plan de Gobernanza. Ni siquiera agota el Presupuesto. Primer punto que es clave en ese terreno.

Por tanto, aquí, lo que está son 12 ejes estratégicos que le decimos a la sociedad de Cantabria que queremos poner en marcha. A la cual convocamos, a la sociedad de Cantabria, poner en marcha esos ejes estratégicos, porque creemos que son imprescindibles para el desarrollo y la modernización de Cantabria.

Pero eso no quiere decir, que no haya otra serie de actuaciones contempladas en la actividad normal y la actividad cotidiana del Gobierno que se van a seguir desarrollando y que van a tener traslación presupuestaria en su actividad cotidiana y que lo veremos en los Presupuestos 2005.

Algunas cosas que se han señalado, que no aparecen en el Plan de Gobernanza, es porque explícitamente queremos que el Plan de Gobernanza se focalice sobre los 12 ejes estratégicos que consideramos que de una manera articulada constituyen los pilares básicos en la modernización de nuestra Comunidad Autónoma. Primer punto.

Segundo punto. Hemos dicho, y el Portavoz del Grupo Socialista también ha recalcado, que este es un documento dinámico. Es decir, que no es un documento cerrado. ¿Por qué? Por la esencia de la propia forma de entender lo que es un Plan de Gobernanza. Esto, no es un programa electoral. Esto, no es ni siquiera un programa de Gobierno al uso. Eso es un Plan dinámico, sujeto por tanto a modificaciones y a concreciones posteriores en algunas partes.

Hay parte del Plan de Gobernanza que está concretado en tiempos y en dinero. Y eso decimos, son: 2.400 millones de euros, de lo que corresponde digamos, de lo que está bajo la responsabilidad del Gobierno Regional. De lo que el Gobierno Regional, para entendernos, puede hacer, o puede impulsar que se haga.

No está, por ejemplo -para entendernos- recogido, en esos 2.400 millones de euros, el Hospital Valdecilla. No está recogido, aunque está ahí cuantificado. Cuando yo digo la cifra de 2.400, no estoy sumando la cifra de Valdecilla. Ni está contemplado en esos 2.400 millones de euros, el

Tren de Alta Velocidad.

Porque lo que está ahí, sí, contemplado, en los 2.400; la cifra que yo he dado, que no aparece por ningún lado del documento, la cifra que yo acabo de dar; son al día de hoy los proyectos que cuantificados ya, de los cuales el Gobierno Regional puede tener la capacidad de poner en marcha o de impulsar con otros agentes económicos que se desarrollen. Por tanto, el documento es vivo.

¿Qué va a pasar al final? Que en función del desarrollo de determinadas propuestas pendientes de su concreción, las cifras y los contenidos y la concreción temporal se podrá dar en el futuro. Porque tenemos la voluntad de que este Plan, que no es un plan de gobierno al uso, va a tener capacidad de ir generando información a través de un cuadro de mando del Plan; información que nos permitirá saber cuál es la concreción del Plan, qué estamos haciendo, qué no estamos haciendo y por qué. Porque también habrá que decirlo, qué cosas se han desarrollado. Y tener una comunicación permanente con la sociedad, también con este Parlamento, para ir avanzando el desarrollo del Plan, y concreciones que hoy están por desarrollar y que en el futuro lo podremos desarrollar.

Por ejemplo, todo el Eje 6. Pero eso no quiere decir que el Eje 6 esté abandonado a su suerte. Eso quiere decir que en muy pocas semanas, aspectos sustanciales del Eje 6, lo tendremos desarrollado y lo podremos concretar en tiempo y en dinero. Al día de hoy, no lo tenemos, pero en muy pocas semanas sí lo tendremos. ¿Por qué? Porque se está trabajando en esa dirección.

Pero sí están en el Eje 6, los objetivos y las acciones que nos comprometemos a desarrollar en el futuro y que lo vamos a hacer. Y nuestra obligación y nuestro compromiso y nuestro reto con los ciudadanos es intentar cumplirlo y poder informar de su ejecución en el futuro.

Por tanto, recalcar también en la intervención del Portavoz del Grupo socialista esa –digamos- exposición donde se plantea el dinamismo del Plan como un objetivo, la flexibilidad del Plan también como un objetivo; el hecho de que el Plan pueda recibir las críticas, las aportaciones y las sugerencias del conjunto de la sociedad de Cantabria. Por tanto, no es un documento cerrado, ni muchísimo menos; sino que es un documento abierto y flexible para enriquecerle en la medida que lo haga posible. Y en segundo lugar, recalcar la idea de que el Plan no agota la acción del Gobierno.

Y con respecto a la intervención del Grupo Popular, decirle que lo lamento y me entristece su intervención. Porque aquí les hemos convocado para discutir del futuro de Cantabria y les hemos convocado a un gran consenso sobre el futuro de Cantabria, y ustedes no han salido diciendo si esta edición es cara o barata.

Por cierto, habrá una sola edición de esta obra. ¿Saben a qué me refiero, verdad? Habrá una sola edición de estos ejemplares. ¿Saben a qué me refiero, verdad?. Hablando de gestión y de ediciones lujosas y de gasto despilfarro con respecto a lo que ha sido

norma habitual, precisamente, en su Gobierno y en su Partido anteriormente. Habrá una sola edición de estos ejemplares. Por tanto, uno cuando habla, a veces tiene que contar un poco lo que ha pasado.

Lamento y me entristece –repito- porque aquí, el Gobierno, lo que pretende con este documento y en este acto parlamentario es convocarles a todos, incluidos ustedes, a un gran consenso sobre el futuro de la Región. Porque creo que el futuro y su modernización no se debe de discutir. Eso está fuera de la discusión. Lo que estará dentro de la discusión son medidas concretas, articuladas que se puedan debatir, discutir, mejorar, hacer.

Pero hacer un debate sobre si hay una edición lujosa, sobre si los actos cuestan dinero a los ciudadanos, si esto en definitiva es un acto de propaganda y de marketing, es simplemente no haber entendido nada y sobre todo es simplemente la renuncia expresa de su Grupo parlamentario y de su Partido al futuro de esta Región. Simplemente no lo quieren tener. Es simplemente eso. Simplemente, la renuncia a discutir serena y sabiamente sobre el futuro de este documento y sobre el futuro de la Región, en definitiva.

-Repito- Aquí, en este documento, está el futuro de Cantabria. Aquí está el futuro de Cantabria. Y ese futuro lo tenemos que hacer entre todos. También con ustedes, si quieren. Evidentemente, si no lo quieren hacer, será su responsabilidad.

Usted dice que llegamos con un tercio de la Legislatura y que hemos tardado mucho en venir aquí con una cosa de éstas. Otros estuvieron ocho años y no lo hicieron; o sea, que hablando de tiempo, si es un problema de tiempo... Es decir, otros tuvieron ocho años y no lo hicieron y tampoco tenían programa de nada.

Nos dice: no tiene ideas. Bueno, si 300 actuaciones, una detrás de otra, con datos, con tiempo, con inversiones y demás es no tener ideas... Será que no le gustan, que es otra cosa. Y eso lo comparto, lo puedo compartir. Será que no le gusta lo que está, o parte de lo que está. Pero que no tengamos ideas, no. Ideas hay recogidas, en propuestas y demás, una detrás de otra, y yo creo que abundantes. Otra cosa es que a ustedes no les gusten esas ideas y pretendan tener otras diferentes y demás, ¿no?

He dicho, en el tema del documento, que tenemos en el día de hoy cuantificado el tema de las inversiones con valor económico, de las cuales depende la acción de Gobierno, o que puede impulsar el Gobierno, por valor de 2.400. Y que están pendientes otras más, porque el documento -como digo- es un documento vivo, flexible, dinámico, que se va a enriquecer en la medida que vamos desarrollando programas y actuaciones que tendrán después concreción económica en su desarrollo y necesitarán también movilizar recursos económicos para su desarrollo. Y por tanto, cuando tengamos esos programas definidos, concretos; ya no es un objetivo, sino el programa concreto, la actuación concreta, los planes concretos en su desarrollo.

Eso no agota toda la acción del Plan. Porque como ven ustedes, en el Plan también hay muchas actuaciones que no son dinero, que son simplemente, por ejemplo, desarrollos normativos, concreciones de desarrollos normativos, propuestas normativas, proyectos de ley, desarrollos normativos, mejoras en aspectos que tienen que ver con la gestión, la Administración, los procedimientos, etcétera. Y eso desde el punto de vista económico no tiene un valor económico.

Tiene un gran valor en la medida en que, por ejemplo, si modificamos, si mejoramos los procedimientos administrativos y hacemos una Administración más cercana, más transparente y más ágil, eso será un beneficio para la Región. Pero eso, la cuantificación de eso, en muchos casos es nula, porque es simplemente una modificación de tipo legal, una modificación de tipo normativo, una normativa – digamos- interna, para reducir procedimientos, reducir burocracia en la medida de lo posible, sin perder control, etcétera.

Usted plantea el tema de la financiación, y se lo voy a explicar. Nosotros, el gran reto de este Plan de Gobernanza y gran reto del Gobierno es incorporar a la financiación presupuestaria la financiación de fuera del Presupuesto. Ese es el gran reto. Y hemos creado ya –y eso no es una decisión que esté pendiente- el instrumento para hacerlo, que es: la Empresa de Coordinación con las Empresas Públicas, la ECEP. Y ese es el instrumento.

¿Qué vamos a buscar con ello? Cómo buscamos financiación fuera del Presupuesto. Y hay tres modelos para poder hacerlo, básicamente tres modelos.

Una: financiación que depende del Gobierno Regional y que la vamos a buscar a largo plazo. Y ya tenemos, por ejemplo, en ese sentido, el Plan Financiero de las sedes del Gobierno Regional, de todas las sedes futuras del Gobierno Regional. Sabremos cuánto nos va a costar el metro cuadrado de las nuevas sedes. Pero de ahí sabremos cuánto nos cuesta el metro cuadrado de la construcción, el equipamiento, la financiación y el mantenimiento completo. A través de una empresa pública, esa sede después se alquilará -para entendernos- al Gobierno Regional mediante el pago del coste de todo eso incorporado al Gobierno Regional, que lo pagaremos en los Presupuestos futuros. Y para lo cual tenemos contemplado la capacidad de margen que tiene nuestro Gobierno en función de la diferencia entre ingresos corrientes y gastos corrientes. Por ahí sería una de las fórmulas. Y ya tenemos cuantificado todo lo que son las sedes del Gobierno, las estructuras educativas: colegios, institutos; las estructuras sanitarias: centros de salud, hospitales, etcétera, con esa fórmula de financiación. Que no redundará, al menos en el corto plazo, en el Presupuesto. Y cuando vaya al Presupuesto lo será a largo plazo; es decir, en lugar de financiar una obra costosa en tres años, la financiaremos en treinta años. Y esa es la diferencia que nos va a permitir resolver dinero, tener dinero para políticas sociales.

Las otras dos fórmulas que les voy a explicar no van a tener nunca repercusión en los

Presupuestos; nunca. Porque van a tener retornos económicos por sí mismas. Nunca.

Por ejemplo, los nuevos polígonos industriales. Los polígonos industriales van a tener capacidad de generar recursos, porque una vez que este hecho el polígono se venderán las parcelas. Y tendremos que hacer un cuadro financiero para conseguir que la financiación del polígono lo hagan los compradores de las parcelas o los usuarios de las parcelas. Con lo cual, mediante un cuadro financiero se harán los polígonos y los financiarán quien compre las parcelas, sin coste alguno para la Administración pública, a través de la empresa SICAN.

Y el tercer elemento y la tercera forma de financiación, sería aquella fórmula de financiación que se puede repercutir al precio y por ejemplo, así haremos el ciclo integral del agua y el saneamiento del agua de nuestra Comunidad Autónoma. ¿Por qué?, porque podemos repercutir al precio el coste no solamente de la infraestructura sino de la amortización de este sistema y con ello cumpliremos la Directiva de la Unión Europea, que dice que el precio público del agua, por ejemplo, tiene que incorporar todos los costes, con la premisa de que el agua es un bien escaso y que los ciudadanos tiene que ser conscientes de que es un bien escaso a garantizar, a preservar y a usar de manera racional.

La Directiva Europea nos exige que eso sea así en el año 2010, y nosotros lo vamos a poner en marcha gradualmente con el objetivo que todo lo que es el ciclo integral del agua no repercuta nunca en los Presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma. Tres fórmulas de financiación diferentes para tres tipos de proyecto diferentes, que nos va a permitir multiplicar la capacidad inversora de nuestra Región.

Y además me voy a permitir otra cosa, nos va a permitir incorporar a la financiación de proyectos de carácter estratégico y público a la iniciativa privada, porque con ello ¿qué queremos?. Queremos conseguir más y mejor tejido empresarial de Cantabria, tener más empresa, mejor tejido, diversificada la misma en distintos sectores económicos, que le haga a la empresa de Cantabria más potente.

Porque creemos que garantizando más y mejor empresa implicando al empresariado de Cantabria en estos proyectos, contribuiremos también al desarrollo de la Región y queremos también traer inversores de fuera que se comprometan con los proyectos de Gobierno y con las empresas de Cantabria, para que determinados proyectos que la empresa de Cantabria por razones de falta de conocimiento no está capacitada para desarrollar, lo puede hacer con empresas de fuera, coger ese (...) y poderse tener la posibilidad de desarrollarlo fuera de nuestra Comunidad Autónoma, fuera de Cantabria.

Creo que desde el punto de vista estratégico, esta propuesta de financiación, fuera del Presupuesto, tiene todas las ventajas posibles porque además lo haremos en proyectos estratégicos para nuestra Región. Haremos que las inversiones se adelanten, tendremos un activo físico para las generaciones actuales y para las generaciones futuras sin tener que

recurrir de manera constante al Presupuesto, que nos va a liberar recursos, que nos va a permitir hacer política social en el terreno educativo y en el terreno también sanitario y social de nuestra Comunidad Autónoma.

Usted sigue manejando tópicos, mire usted el tópico del déficit de este Gobierno como generador de déficit creo que no, con los datos que les hemos aportado creo que no. Si quiere usted hablar del déficit, de las Administraciones Públicas les aconsejo una cosa, vaya a Valencia, vaya a Valencia, vaya usted a Valencia y allí se lo explicarán perfectamente. Vaya usted a Valencia, es la Comunidad Autónoma más endeudada de España, con diferencia, vaya a Valencia y se lo explicarán perfectamente como se gestiona y como se garantiza un déficit que es, en términos absolutos y en términos relativos, el más alto de España. Es decir, para aquellos que desconozcan el dato, que Valencia está gobernada desde hace mucho tiempo por el Partido Popular.

Y he de decir que curiosamente, en la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, de seis Comunidades Autónomas que no liquidaron con déficit sus Presupuestos 2003, cinco estaban gobernadas por el Partido Socialista, una por el Partido Popular, Galicia en concreto y todas las demás del Partido Popular con déficit, los máximos defensores del déficit cero, son los que después en la práctica presentan las cuentas públicas con déficit.

Por tanto, si quiere en cualquiera de sus Comunidades Autónomas, salvo Galicia le pueden dar un curso acelerado de cómo se genera déficit en las Administraciones Públicas de nuestra Región.

Le he explicado el tema de suelo industrial, el desbloqueado, el POL, nos va a permitir, de manera relativamente rápida en función de los trámites administrativos, desbloquear una serie de polígonos industriales, contemplados como tales en el POL, que nos han de permitir rápidamente poner el suelo industrial en funcionamiento, porque repito, en este caso, el problema no es financiero, no es un problema de dinero, es un problema en este caso, de tener los resortes jurídicos para poder realizar aquellas actuaciones que necesitamos en el tema del suelo industrial en este caso.

Usted plantea de una manera retórica el empleo, ¿usted qué cree?, ¿cree de verdad, cree que este Plan está hecho en contra de la creación de empleo?. ¿De verdad cree que nosotros no tenemos como referencia eso?.

Mire usted para crear empleo, para crear empleo no hace falta decirlo, solamente decirlo, hay que crear empleo y el pleno empleo como objetivo, hay que poner en marcha medidas, planes y objetivos que lo consigan. O sea por mucho que se ponga en la primera página de un documento queremos crear la Sociedad del Pleno Empleo, eso no nos garantiza que se vaya a conseguir el pleno empleo. Lo importante es que las medidas que se pongan realmente contribuya a la generación de riqueza y empleo en la Comunidad.

Y aquí están contempladas. Por tanto, no haga ese debate retórico, vacío de contenido, porque en

realidad no tiene ninguna visión de futuro en ese terreno.

Lamento que una apuesta decidida de este Gobierno, lamento de verdad y más lo lamento viniendo de donde viene, en este caso de su boca, es decir, ¿usted cree de verdad, de verdad cree, que una Comunidad Autónoma y su tejido empresarial se puede no plantear, ni siquiera plantear el tema de la internalización de su economía?.

Usted lo considera y todo lo plantea diciendo que estamos en los aeropuertos y por ahí, o sea usted cree de verdad, usted cree de verdad que en el mundo en el que estamos, globalizado, donde las empresas tienen que salir al exterior, o tenemos que conseguir que vengan inversores también de fuera, usted cree de verdad que esa apuesta simplemente se puede despachar con que estamos mucho por los aeropuertos, de verdad usted cree que eso es una crítica a una persona que creo que entiende lo que es la globalización de la economía, la necesidad de impulsar, de buscar nuevos mercados, de buscar incluso la implicación de actividades productivas de empresas de nuestra Región fuera.

Algunas las hemos conseguido, dentro de pocas semanas habrá otra, en un mercado pues el que más crece en este momento en el mundo, en China, otra empresa de Cantabria que allí se va a instalar, porque eso es bueno, para la empresa allí y aquí, allí y aquí.

Yo he acompañado a otro empresario que se ha instalado en Méjico, porque creo que es bueno para él allí y aquí y a la vez estamos buscando inversores en nuestra Comunidad Autónoma y creo que ese es un eje que en un mercado global, absolutamente global, aquel Gobierno que no lo hiciera, simplemente no estaría a la altura de las circunstancias. Y todas las Comunidades Autónomas, todas están trabajando en esta línea y nos llevan muchos años de adelanto y no me refiero a las más grandes, por ejemplo, la estructura que tiene Valencia y lo pongo como ejemplo ahora, Delibes, mayor (...) de España es espectacular, pero no vaya usted a Valencia, vaya usted a ver lo que está haciendo La Rioja, o vaya usted a ver lo que está haciendo Extremadura, o lo que está haciendo Andalucía o Asturias, todas las Comunidades Autónomas, nos llevan años de ventaja en esa tarea porque aquí hemos vivido en un mercado cerrado, cautivo, pueblerino y cutre, en mucho tiempo desde el punto de vista económico y nos hemos puesto de espaldas al mundo, mirándonos permanentemente el ombligo y así nos ha ido; y eso es un poco la idea que usted traduce cuando trata de desprestigiar, una política que aquel Gobierno que no la haga simplemente es que no entiende donde está el mundo hoy, donde está el mundo hoy.

Simplemente decirle que la política de vivienda vamos a cumplir los objetivos, y usted cuando vea los datos recientes de cómo está yendo la licitación de viviendas de carácter público en Cantabria en las últimas semanas, en los últimos meses se dará cuenta, no le digo más, se dará cuenta, nada más que le digo eso.

Como eso simplemente no es opinable, es un dato, son datos, lo verá y lo verá que vamos a cumplir el objetivo con creces, lo verá, vamos a cumplir el objetivo con creces, lo verá, porque afortunadamente este Gobierno está interviniendo en la política de suelo y en la política de vivienda y está consiguiendo una cosa, está consiguiendo por primera vez la incorporación también de la iniciativa privada a ese objetivo, a ese objetivo también, de manera incipiente pero creciente y esto nos permitirá también incorporar esa política de vivienda como un (...).

Repito que los datos que nos permite la financiación fuera del Presupuesto, nos va a permitir las políticas sociales, intensificarlas las mismas, una mayor intensidad. Por ejemplo la educación de cero a tres años, por ejemplo poner ya en marcha programas ambiciosos que nos permitan alcanzar el objetivo de libros gratuitos de enseñanza en nuestra Comunidad Autónoma en esta Legislatura. Y lo empezaremos ya en el Presupuesto 2005 y usted lo verá y ustedes lo verán, empezaremos poco a poco y alcanzaremos el objetivo final. ¿Por qué?, porque nos va a permitir la financiación fuera de Presupuesto tener más dinero para política social y nos va a permitir alcanzar ese objetivo y lo verán ustedes en ese terreno.

Y con el tema de la alta velocidad. Mire usted nosotros, compartimos con todos aquellos que consideran que Cantabria no se puede quedar fuera de la alta velocidad, es un objetivo del Gobierno. Y simplemente le digo, lo vamos a conseguir, lo vamos a conseguir, estar en la alta velocidad. ¿Por qué?, porque primero tenemos la determinación del Gobierno Regional y segundo lugar tenemos el compromiso del Gobierno del Estado.

Ustedes supongo que habrán leído hace muy poco tiempo, creo que dos días, unas declaraciones del Presidente del Gobierno de España, diciendo que el futuro pasa por el futuro del noroeste de nuestro país. Y lo dijo en Lugo -creo que fue- o en Santiago de Compostela. Eso es una declaración añadida a los compromisos que el Gobierno está teniendo con nuestra Comunidad. Y no son palabras huecas. Hemos tenido el crecimiento de inversión del Estado, en nuestra Comunidad Autónoma, en el año 2005, en los Presupuestos del 2005, más altos de la historia; el crecimiento del 50 por ciento, más alto de la historia.

Somos la Comunidad Autónoma que más crece la inversión del Estado en España para el año 2005. Y eso ya son datos concretos, no son palabras. ¿Que por supuesto necesitaríamos mucho más? Por supuesto.

¿Pero no es valorable como un gesto concreto de decisión política concreta el hecho de que ese Presupuesto crezca un 50 por ciento? ¿O no es valorable en términos políticos que seamos la Comunidad Autónoma que más dinero va a recibir de crecimiento en términos porcentuales con el resto de las Comunidades Autónomas en los Presupuestos del Estado?

¿No es eso valorable, en términos políticos, más allá de la declaración? Para mí, sí. Y por tanto me permito el lujo de decir aquí que la Alta Velocidad, el reto del ferrocarril que es el reto del futuro de nuestra Comunidad Autónoma es una propuesta, es una

necesidad de la Región, es un compromiso del Gobierno Regional para pelear por ese objetivo. Y también hay un compromiso firme del Gobierno del Estado que se concretará en los próximos años, porque así lo están dando los datos de nuestra idea.

Pero eso no resuelve algunos problemas que sí dependen de nosotros. Por ejemplo, podremos tener un tren de alta velocidad; ¿por dónde entra y por dónde sale? ¿Y cómo se conecta, por ejemplo, con otros modos de transporte?

Nuestra respuesta es ahí que además de la Alta Velocidad tenemos que apostar por la estación intermodal en Santander, para garantizar que todos los modos de transporte estén interconectados y conseguir que Cantabria sea lo que tiene que ser: una plataforma perfecta en el eje atlántico, en el centro de la Cornisa Cantábrica. Y convertir a Cantabria en un referente de comunicación y de logística, porque creo que tenemos las condiciones para conseguirlo. Y eso necesita inversiones nuestras, inversiones del Estado y propuestas -como están recogidas en este documento- de la estación intermodal y de la conexión mucho mayor del puerto con la ciudad.

Y es un reto que involucra al conjunto de las Administraciones, al Regional, al Gobierno Central, al Ayuntamiento de Santander en este caso y también al conjunto de la ciudadanía, apostar por esa idea porque creo que es absolutamente prioritaria.

Por eso decimos y reiteramos que el éxito de un plan de esta naturaleza depende de todos. Depende del compromiso de todos, no solamente del Gobierno.

El Gobierno, lo que hace es lanzar un reto a sí mismo y a la sociedad. Y ahora tenemos que recoger el espíritu, el impulso también de la propia sociedad y de sus Administraciones.

Y yo acabo, por tanto, como empecé. Me faltaba el tema de Comillas que ahora se lo explico. El tema de Comillas. Mire usted, quien les habla lleva un año trabajando en el proyecto de Comillas; por lo tanto, me conozco los entresijos del proyecto de Comillas, evidentemente, mejor que muchos de ustedes porque no lo conocen, lógicamente.

Les puedo garantizar: el proyecto de Comillas se va a hacer y se va a hacer en los términos que el Gobierno de Cantabria había planteado ¿Y sabe por qué se va a hacer? Porque el proyecto Comillas, al día de hoy, es un proyecto de Estado. Cosa que, por ejemplo, antes de marzo de este año no estaba claro que fuera un proyecto de Estado; hoy es un proyecto de Estado.

Y se va a hacer porque el Estado; es decir, el Gobierno Central y el Estado; es decir, el Gobierno Regional; conjuntamente, apuestan por el proyecto de Comillas. Y nosotros, el Gobierno Regional, ha presentado al Estado una propuesta y el Estado tenemos ya el compromiso de empezar a trabajar en el año 2005 en el desarrollo de las fases preliminares, de definir bien el proyecto en cuanto a contenidos, en cuanto a actuaciones a realizar; no desde el punto de vista arquitectónico, sino desde el punto de vista del contenido académico -para entendernos- y cultural

que ahí se va a contener. Porque el contenido arquitectónico está definido, totalmente definido, falta definir con más precisión y con la aportación del Estado el contenido académico, cultural, etc., de ese proyecto.

Tenemos los medios económicos ya para hacerlo en el año 2005. Y con ello estaremos en condiciones en un plazo relativamente breve para la envergadura del proyecto de poder desarrollarlo.

¿Por qué no ponemos más dinero en el presupuesto?. Primero, porque no hace falta al día de hoy. Segundo, porque también es nuestra voluntad incorporar a la iniciativa privada a ese proyecto. Que como ustedes bien saben, una parte importante de ese proyecto descansa en el compromiso de la iniciativa privada.

Por cierto, para lo cual hemos hecho las gestiones oportunas en algunos sectores y tenemos ya compromisos de implicación de iniciativa privada a ese proyecto. Porque creemos que siendo un proyecto de Estado va a haber interés de iniciativa privada, de incorporarse a través de una fórmula que estableceremos vía fundación, consorcio, como sea; que eso es lo que tenemos que discutir ahora con el Estado, si es una fundación, un consorcio, etc. Pero ahí se incorporarán también inversores privados, empresa privadas, a ese proyecto que también nos ayudarán a financiar el mismo.

Por tanto, no se preocupe, lo veremos y lo podremos festejar todos; porque creo que es bueno para la Región que ese proyecto se desarrolle, que ese activo que tiene Cantabria que se nos está cayendo no se nos caiga y que no solamente que no se caiga, sino que se convierta en un referente, en un valor. Y creo que todos nos alegraremos y lo festejaremos conjuntamente cuando seamos capaces de desarrollarlo en un plazo breve.

Acabo como empecé. Yo lamento realmente su intervención, la intervención del Grupo Popular, del Partido Popular. Les hemos convocado, a la sociedad de Cantabria, a un proyecto de futuro; les hemos convocado a discutir del futuro de la Región. Y, ustedes, al menos en el día de hoy han desistido de esa convocatoria.

Yo espero que en el ejercicio de su responsabilidad, en el ejercicio de su debate también que han de tener en los próximos días, encuentren el camino para incorporarse junto con el Gobierno; porque la Región la construimos entre todos, la Región no la construye solo el Gobierno, la construye también la oposición, la construye los empresarios, la construyen los sindicatos, la construye la sociedad organizada, la construye miles de ciudadanos que con su quehacer cotidiano y anónimo se impulsan y se comprometen con su futuro y con el futuro de la Región.

Por tanto, a ese compromiso les llamamos, a ese compromiso les seguimos tendiendo la mano para alcanzar un gran consenso sobre lo que creo que debe ser el futuro de la modernización de la Región. Y no a debates de vuelo raso, sin ninguna perspectiva de futuro, discutiendo sobre lo accesorio, discutiendo

sobre temas que no tienen la menor importancia y que sin duda lo único que hacen es llevar un cierto desánimo al conjunto de la sociedad.

Pero allá ustedes con sus decisiones, les seguimos tendiendo la mano, están convocados al futuro de Cantabria. De ustedes depende que quieran venir, o no.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Gracias, Sr. Consejero.

A continuación, para un segundo turno tiene la palabra el Portavoz del Partido Regionalista, D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Por nuestra parte, la verdad es que viendo la intervención del Consejero y posteriormente la intervención del Grupo Popular y desde otro punto de vista –como digo- no lamentaríamos la intervención que ha tenido el Portavoz del Grupo Popular. Y me explicaré.

Yo creo, después de oírlo, que realmente tiene que hacer oposición a algo que presenta el Gobierno y “a tres por las puntas” ha intentado buscar tres o cuatro puntos en los cuales sostener una oposición que, en mi opinión, en el fondo ni siquiera existe, se escenifica pero yo creo que ni siquiera existe.

Porque un plan -como hemos dicho- son objetivos básicos, líneas estratégicas, planes y programas. Bueno, los objetivos no han sido puestos en cuestión en absoluto, no se ha dicho en absoluto que los objetivos que plantea el Plan no son correctos.

Las líneas estratégicas, no se han puesto en cuestión ninguna. No se ha puesto en cuestión que esas doce líneas estratégicas que establece; quizá únicamente alguna puntualización en el proyecto Comillas, pero el resto se han aceptado las líneas estratégicas.

Y en cuanto a los programas, en cuanto a las medidas, en cuanto a los planes, realmente –como digo- ha ido “a tres por las puntas”, intentando sacar cuatro o cinco cosas puntuales, me parece que en modo alguno ponen en cuestión el plan.

Es decir, de alguna manera, implícitamente, se ha hecho una defensa del plan que se presenta y se ha escenificado una oposición.

Porque si nos fijamos, hay tres auténticas razones de oposición al plan. Primero, que se presenta tarde; al cabo de 500 días. Y que eso supone que no había en un principio una idea clara de cómo tenía que ser el Gobierno. Bueno, 500 días...; si yo no recuerdo mal y he hecho la suma así por encima, hasta que tomó posesión este Gobierno habían pasado 7.670 días, de los cuales reconozco que unos 3.000, ó algo menos, los hemos compartido de Gobierno y no se ha presentado ningún plan estratégico de manera global.

Y este Gobierno lo ha presentado en 500 días.

Y no se ha presentado no porque algunos no pensábamos, tanto de su Grupo como del mío, que había que hacerlo; sino porque no hemos sido capaces de llevarlo. Y no nos sustituyen los programas, Sra. Portavoz, porque precisamente cuando se forma un Gobierno de coalición, lo que hay que hacer es definir exactamente qué partes y qué sentido tiene el Gobierno como fusión de dos programas que se unen.

Y en segundo lugar, el establecimiento o cosa muy importante que hace este Plan de prioridades, de prioridades. Eso es lo fundamental de este Plan. Y en ese sentido, este Plan responde estrictamente a los objetivos básicos que se planteó en el pacto de gobierno.

Es decir, había una idea clara de gobierno y es ahora donde se especifica en medidas concretas; muchas de las cuales además, por otra parte, como ha dejado claro el Consejero, ya se están desarrollando, incluso algunas ya se han desarrollado.

En segundo lugar, ¡claro!, ya lo ha dicho el Consejero, la otra gran crítica: el coste. El coste, estamos hablando no sé si de 25, 30, de 40 millones de pesetas frente a los 2.000, aunque sea alrededor de 2.000, -ese antiguo adverbio que hemos convertido en adjetivo en la mañana de hoy- pues aunque sea alrededor de 2.000 millones de euros, que es lo que decía el Consejero, pues ¡hombre!, me parece que hablar del coste de la edición del Plan de Gobernanza como una de las grandes críticas al Plan, es un poco -pues hombre- de risa. Y mucho más y es que la crítica tiene que estar también legitimada por el que la hace, el Consejero ya ha hecho referencia a algo; pero es que incluso hasta tenemos resoluciones electorales hablando de publicaciones, no sobre cosas que se van a hacer, no sobre cosas informativas sino sobre cosas ya hechas, cosas que interesa -creo yo- bastante menos a los ciudadanos. De manera, que desde ese punto de vista, la crítica no se sostiene.

Y en tercer lugar, los temas concretos. ¡Bueno!, algunos temas son errores. Claro, decir que no figura en el Plan de Gobernanza las inversiones en infraestructuras educativas, 49 millones de euros acabamos de ver aquí. El hecho de que diga que el mantenimiento de Comillas cuesta 49 millones no es cierto, cuesta 17 y pico; 49 millones es la reconstrucción del edificio que habrá que hacer vaya adelante o no vaya adelante el proyecto Comillas. 17 millones 700 mil euros de funcionamiento.

Bueno, sobre errores que usted tiene, quizás necesita leer más detenidamente el tema y pasa a cuatro ó cinco -como le digo- aspectos puntuales. Empleo, está en todo el Plan, no solamente en industria y no sólo en lo que puede ser cohesión social, sino si usted se lee -supongo que se la haya leído- la línea estratégica de salud, la línea estratégica de educación, la línea estratégica de turismo, la línea estratégica de desarrollo rural, ahí verá las políticas de empleo concretas que no tienen por qué especificarse como decía el Consejero; pero que sí que están presentes, incluso en el proyecto Comillas; para decir ya hasta donde llega la voluntad de este Plan de crear

empleo.

Habla de vivienda. Bueno, mire usted, el Consejero nos hace una petición de colaboración, y yo también se la pido a ustedes, vamos a colaborar todos, a sacarlo. Pero en vivienda, fijese, me conformaría con que dejen ustedes hacer al Gobierno lo que quiere hacer; es decir, que no le pongan encima pegas. Que cuando tenga que construir 49 viviendas por ejemplo en Cazoña, o en el Cierro del Alisal, no tarden 3 años en darle la licencia. O cuando quiere hacer viviendas en un suelo recién comprado, le pongan todas las pegas del mundo a la recalificación. No colaboren si no quieren, pero por favor no nos pongan problemas en el tema de vivienda. Ya sabemos que no es un objetivo del Grupo Popular. Pero en ese sentido, nos conformaríamos con que si, con el permiso del Consejero, que colaboren si puede ser en todo y en vivienda que nos dejen un poco trabajar, nada más que eso. Miren que cosa más sencilla.

Del tema industrial, hablar de suelo industrial. ¡Hombre! Yo creo que la política de suelo industrial en éste, si hay algo que pudiera considerarse estrella, pues una de ellas es sin duda, el suelo industrial. No cabe la menor duda. Ahora si usted quiere hacer polígonos de 20.000 metros cuadrados, 15.000 metros cuadrados en todos los pueblos de Cantabria, pues de acuerdo no se está haciendo; lo que necesita el suelo industrial es precisamente todo lo contrario; lo que hace este Plan, lo que ha hecho el POL y lo que ha hecho el Gobierno, una planificación para tener suelo industrial y unas áreas estratégicas definidas, desde el punto de vista nuestro.

Yo creo que eso está total y absolutamente... ¡claro!, luego ha hecho cuatro o cinco referencias a temas puntuales, de algunas otras líneas estratégicas. Y en definitiva, pues mire, a mí me ha supuesto una gran alegría el saber; porque siempre uno pues está, bueno pues pensando que quizá su opinión no es la correcta; pero al ver que desde el Grupo Popular, el Grupo de la oposición, pues no se articula ninguna oposición -digamos- consistente a este Plan; pues yo realmente me voy de esta Comisión realmente satisfecho.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, D. José Guerrero.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: Gracias, Sra. Presidenta.

La verdad es que me voy a ahorrar la primera parte de la intervención que pensaba hacer, porque la acaba de realizar el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista. Es decir, aquella en la cual se demuestra claramente que la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular no ha puesto ninguna objeción a los 12 ejes estratégicos y a las 300 actuaciones que contempla el Plan de Gobernanza que ha presentado el Gobierno de Cantabria y hoy aquí ha expuesto el Consejero de Economía.

La verdad es que la política del Grupo Popular y del Partido Popular en el último año es una política de oponerse a todo, a todo. Y que empieza a ser preocupante.

Porque hace un año, aproximadamente, cuando este Gobierno planteó la idea y el proyecto de la autovía del agua, el Grupo Popular dijo: eso jamás se hará y eso no dará ningún tipo de solución a los problemas que tienen los ciudadanos de Cantabria.

Ha pasado un año, la autovía del agua en su primera fase está hecha, y los ciudadanos de la zona oriental de Cantabria; concretamente, los de Castro Urdiales; por primera vez desde hace muchísimos años, y sobre todo en los últimos años de gestión del Partido Popular y del Gobierno del Partido Popular, no han tenido problemas de agua en la zona oriental de Cantabria; ni un solo problema de agua, con mejor o peor tiempo. Porque ha venido siendo endémico a lo largo de los últimos 6 años, los problemas de agua en esa zona de Cantabria.

Este Gobierno –y estoy hablando de cosas que afectan directamente a los ciudadanos- planteó que quería dinamizar el transporte y que quería utilizar adecuadamente el aeropuerto de Santander. Y empezó a trabajar en ello. Y en un año ha hecho lo que ha sido incapaz, el Gobierno del Partido Popular, en ocho, diez, quince, veinte, o veinticinco. Tener vuelos internacionales de bajo coste con principales ciudades europeas. En un año, ha hecho lo que el Gobierno del Partido Popular ha sido incapaz en hacer a lo largo de todos sus años de gestión. Pero bueno.

Dice la Portavoz del Grupo Popular, que este Plan es una sucesión de hechos que no van a tener ningún tipo de plasmación concreta y palpable.

Yo recuerdo que un buen día, un Presidente del Gobierno de Cantabria, llamado Martínez Sieso, se levantó por la mañana y dijo: voy a hacer una cosa que luego coloquialmente se llamó “top-20”. Bueno, pues de aquel “top-20”, Sra. Diputada, nada de nada. Eso sí que era propaganda, eso sí que eran falacias y eso sí que eran mentiras y engaños a los ciudadanos y a las ciudadanas de Cantabria. Un “top-20” que no sirvió nada más que para eso, para propaganda y para difundir un engaño a los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria.

Y eso, Sra. Diputada, era lo que más se acercaba; muy, muy, muy de lejos, infinitamente de lejos, a un Plan de Gobernanza que este Gobierno ha puesto sobre la mesa y que es un contrato social con los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Región.

Pero bien, a mí, me hubiese gustado que el Grupo Popular hubiese hablado del futuro de Cantabria, pero se ha dedicado a hablar del pasado de Cantabria. Y ahí, Sra. Diputada, a mí, me encanta. Porque si quiere, yo me muevo perfectamente hablando del pasado de Cantabria.

¿Dice que esto es propaganda? ¿Dice que este libro que se ha entregado a los Diputados y a las Diputadas, y a otra serie de instituciones que el Gobierno ha creído conveniente, es propaganda?

Mire usted, para propaganda, la propaganda de una Consejería del anterior Gobierno que editó tres veces el mismo libro, con tres versiones diferentes, en función de las playas que quería acotar, maquillar y camuflar a los ciudadanos y a las ciudadanas de Cantabria.

Había una versión, Sra. Diputada, correcta. Pero al Consejero de turno no le gustó, porque aparecía una casa en una fotografía determinada. Y eso empañaba la visión que quería dar del asunto. Tiró aquellos miles de libros por la basura, por cierto, y editó una segunda edición, maquillando la fotografía a través de métodos informáticos.

Sra. Diputada, eso sí que es propaganda y es una falta de transparencia y un engaño a los ciudadanos.

Pero bien, si hablamos de déficit, Sra. Diputada, podemos hablar de los 10.000 millones de pesetas de agujero que nos encontramos, o que este Gobierno se encontró en la Empresa de Residuos de Cantabria. Eso, Sra. Diputada, eso sí que es un ejemplo claro y contundente de lo que es una mala gestión del anterior Gobierno del Partido Popular.

Por lo tanto, Sra. Diputada, a mí me encantaría que ustedes empezasen a hablar de futuro y que empezasen a traer, a esta Cámara, y plantearles a los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria, proyectos que vayan en el camino de mejorar la vida de todos ellos.

Y por último, alta velocidad, que es un tema que a ustedes les encanta. Por cierto, el incremento de los Presupuestos Generales del Estado en Cantabria, en inversiones, ha sido el 58,8 por ciento; el más alto del conjunto del Estado. Ya sé que a ustedes les duele.

Ya sé que a ustedes les duele que el Estado invierta en Cantabria. Ustedes, no lo hicieron. Ustedes, no lo hicieron. El Gobierno del Partido Socialista, encabezado por José Luis Rodríguez Zapatero, sí. Y ha decidido que para Cantabria, en este año, el incremento sea del 58,8 por ciento.

Y va a haber alta velocidad, Sra. Diputada. Y usted, espero que tenga la posibilidad de montarse en ese tren de alta velocidad. Espero que sí. Con más prisa y con más celeridad, evidentemente, de la que el proyecto, falso proyecto que ustedes hicieron, que ha habido que revocar, que ha habido que anular porque era un conjunto de imperfecciones y de errores topográficos de amplio calado, habían planteado para esta Región.

El problema es que la alta velocidad que ustedes definían no era alta velocidad, era un tren “botijero” que, verdaderamente, era todo lo contrario a la alta velocidad.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra a continuación la Portavoz del Grupo Popular D^a. Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Lo primero que sí quería decir, yo no sé si es que han sido malinterpretadas mis palabras en la anterior intervención, que el Partido Popular, por supuesto, que está dispuesto a participar –como dicen ustedes– para el progreso y la modernización de Cantabria. Vamos los primeros. Y que uno de los aspectos más importantes que hay que llevar a cabo es la internacionalización e invertir en nuevas tecnologías hacia la información. Ahí, desde luego, coincidimos plenamente.

Pero, obviamente, el contribuir a mejorar y modernizar nuestra Región, no quiere decir que estemos de acuerdo en todas las propuestas que ustedes nos hacen.

Y por lo que estoy viendo, yo no sé si es un pelín de soberbia o qué, pero cada vez que les digo una cosa, saltan ustedes: no, esto no... Si a mí me parece que el eje del empleo es un eje lo suficientemente importante para que entre como un apartado propio, lo mismo que el Proyecto de Comillas, me parece que es una propuesta y es una idea que debe tener reflejo. Que a ustedes no les gusta; perfecto. Pero, desde luego, es una manera a contribuir a su Plan con aportaciones que hacemos.

Otra aclaración que sí quería hacer con los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005.

Si realmente, los Presupuestos del Estado, las inversiones en Cantabria, se incrementan, no es debido al Gobierno Socialista; sino al señor, por ejemplo, Álvarez Cascos, en el Ministerio de Fomento.

Voy a aportar un dato, y el que quiera puede coger los Proyectos Generales del Estado y echarse las cuentas.

Hay uno de los tramos de la autovía de la meseta, que es: Los Corrales-Molledo, que se paga por el método alemán. El coste de ese trayecto se paga por el método alemán y, realmente, se paga cuando se finaliza la obra. Está en el año 2005, y son 137 millones de euros, que es prácticamente la inversión prevista para 2005, como el 65 por ciento.

Si a eso le sumamos otro de los tramos, como puede ser: Molledo-Pesquera, pues encontramos que de todas las inversiones de los plurianuales del año 2005, resulta que es el 85 por ciento de la inversión, del Ministerio de Fomento, para el año 2005.

Entonces, que ustedes me digan que el incremento del 58 por ciento es debido al Gobierno de Rodríguez Zapatero, es que ofende a la inteligencia, por favor.

Bueno, vamos a seguir con el Plan de Gobernanza. En cuanto a que es un documento dinámico y a que no se puede cuantificar. Entonces, yo creo que podríamos haber esperado un poco a cuantificarle y tenerlo todo clarito, y a ponerlo. Porque, realmente, aquí hay desigualdad entre los proyectos que están cuantificados, que serán compromisos, y habrá cosas que realmente no

sabemos si se harán o no se harán.

Hablan ustedes de que este Plan de Gobernanza se ha hecho como fruto de lo que es el Libro Blanco sobre la Gobernanza, que se publicó por la Comisión Europea en el año 2001, yo no sé si ustedes han tenido ocasión de ver alguna programación europea. El Sr. Ángel Agudo, es gran conocedor de este tema y conoce perfectamente cómo son las programaciones europeas, ¿cómo son las programaciones europeas?, con objetivos cuantificados. ¿Esto se parece a la programación europea?.

D. Ángel, por favor. Realmente lo que hay que poner es unos objetivos muy concretos, una cuantificación de lo que tenemos a lo que se quiere llegar y realmente con esa precisión podremos evaluar sus resultados. Lo que yo no le puedo evaluar a usted es de cosas como el Museo Cantabria.

Ponen ustedes aquí, dentro de Cultura: otras iniciativas, Museo de Cantabria, como les puedo evaluar yo de esto, del Museo de Cantabria, ¿cuántos tramos van a hacer? ¿cómo va a ser el proyecto?. Pues yo realmente me resulta muy difícil que los ciudadanos y nosotros podamos evaluarles, pero es que igual, eso es lo que quieren ustedes, no comprometerse con los ciudadanos y por eso nos traen un Plan con muchas declaraciones de intenciones. Pero si realmente uno se quiere comprometer verdaderamente con los ciudadanos en proyectos concretos, en obras concretas, lo que tiene que hacer es coger, traer un Plan detallado con los Presupuestos para cada una de las actuaciones.

¿Qué hay actuaciones que no llevan presupuestos, como diversas de las leyes que se van a realizar durante la Legislatura?. Obviamente eso no puede llevar presupuesto, puede decir que la ley se va a hacer hasta el año 2007, pero lo que tiene cuantificación que es el 95 por ciento de lo que hay aquí, pues realmente pues eso no lleva presupuesto.

En cuanto a la política de vivienda, pues Sr. Rafael de la Sierra, eran ustedes los gestores de la Consejería que llevaba este negociado. Yo no sé si a usted le parece mucho o poco, mejor o peor. Todos estamos de acuerdo en que hay que ofrecer una solución para el tema de la vivienda y sobre todo para nuestros jóvenes, pero si es que han sido ustedes incapaces de gestionarlo bien durante prácticamente nueve años y medio, pues yo espero y les animo y les apoyaremos en todo lo necesario para ver si realmente pues son capaces de llevar a cabo viviendas en Santander y en cualquier otro municipio de la Región, no sólo en Santander, sino en cualquier otro municipio de la Región.

En cuanto al proyecto Comillas, yo espero también que nos diga cual es esa situación, porque desde luego de lo que sale de los Presupuestos Generales del Estado, que no sale, porque el Proyecto de Presupuestos obviamente no está, ya hemos visto que va a ir vía enmienda, hay un millón de euros. Si usted nos dice de dónde va a salir el resto de la financiación, pues quizá nos podamos hacer una idea pero desde luego viendo los 109 millones de euros que cuesta hacer esto, nos resulta muy difícil pensar en como se va a hacer frente a toda esta inversión con

la dotación que pone el Estado y si el compromiso del Estado es todavía mayor, pues la mejor manera de hacerlo es ponerlo en los Presupuestos, me parece a mí, es una manera de comprometerse y que realmente se pueda luego llevar a cabo.

En cuanto a una de las cuestiones que planteaba el Portavoz Socialista, en cuanto a los objetivos y líneas estratégicas y coste sin definir, pues le digo lo mismo, en un Plan que realmente tiene que contener unos objetivos cuantificados y que tiene que tener realmente unas actuaciones que debemos todo el mundo de poder evaluar porque yo realmente no soy capaz de evaluar muchas de ellas, si realmente se vana cumplir o no, porque no dejan de ser meras declaraciones de intenciones, pues realmente no lo sé.

Y si dice usted que esto se va a cambiar a lo largo del tiempo, pues tendremos que tener otra versión, pero editela usted, si quiere póngala en Internet, no me importa que la edite, es mejor que sea menos lujosa y llegue a todos los ciudadanos que no una dedición tan lujosa que nos cueste un poco más, que haya que editarla sí, pero bueno ya que hay que editarla pues poniendo ya todas las cantidades y todas las dotaciones que haya que poner.

Del tema de Valdecilla, pues le rogaría también que me hiciese la aclaración pertinente.

Y con el tema de la publicidad, pues usted dice que nosotros hemos hecho mucha publicidad en nuestros Gobiernos. Llevamos un año y medio y hemos volado alto, somos Región Europea, estamos en Red, además Cantabria es global y por si fuera poco tenemos sitio aquí, le parecen pocas y hay algunas más y es infinita efectivamente, se me ha olvidado y además Cantabria es infinita, que a mí me parece todas estas actuaciones pero si ya realmente van a llevar a cabo actuaciones como estas que mejor que haberlas puesto en un Plan de Gobernanza, las conocemos todas a la vez y nos ahorramos en muchos casos muchas de las campañas que se han puesto al efecto, porque lo que vamos a tener como decía mi compañero, Juan José, vamos a tener en un momento déficit pero de vallas publicitarias porque ya la cosa anda con una competición realmente importante.

Y con el tema del empleo, pues yo realmente insisto, me parece realmente importante, hablan ustedes de que les importa mucho Europa, que les importa mucho el Plan de Gobernanza que han establecido y el Plan de Empleo, que promete el pleno empleo o que quiere que en Europa haya pleno empleo en el 2010, ¿no les parece suficientemente importante?.

Yo creo que todos los Gobiernos se han adherido a este objetivo que me parece fundamental, que es conseguir el pleno empleo en el año 2010. Me parece que dedicarle un pequeño apartado aunque sea un subíndice pues tampoco pasa nada. A ver cual es nuestra situación, que realmente como hemos visto con los datos del mes de septiembre empezamos a tener quizá cierto problema con la desaceleración a la afiliación a la Seguridad Social. Hemos tenido 200 afiliados menos cuando en España ha crecido la afiliación a la Seguridad Social y realmente yo creo

que merece la pena poner pues eso un apartado referente al empleo, porque hay actuaciones, ustedes, yo lo he reconocido también al principio, pero son todas sectoriales, aparecen algunas en industria, otras en sanidad, otras en el tema de mujer, pero no es una estrategia completa para lograr que en Cantabria lleguemos al pleno empleo y a mí me suena a que esto les preocupa poco.

Yo le agradezco sinceramente al Sr. Agudo y le tengo que decir públicamente que haga valoración de los datos del paro, pero por ejemplo yo estoy echando de menos una valoración del responsable de este tema, del Consejero de Industria, del cual todavía no sé como suena su voz, pues para hablar de los datos del INEM o de los datos de la encuesta de población activa.

Y como esto pues algunas actuaciones más. Me he centrado más en la de empleo, porque me parece la más importante pero bueno habría muchísimas más, porque en definitiva lo que quieren los ciudadanos de Cantabria es que este Gobierno les facilite las cosas, les facilite las infraestructuras, mejore su calidad de vida, su educación, su calidad de vida, su sanidad, quiere que les facilite un puesto de trabajo y realmente bueno pues nos parece que este Plan de Gobernanza todavía tiene muchas carencias y todavía es muy inconcreto y si ustedes no lo admiten pues les parecerá estupendo este Plan de Gobernanza y la maravilla de las maravillas.

Pues también están en su derecho pero eso no quiere decir que el resto de los ciudadanos esté en su derecho de decir que este Plan de Gobernanza es estupendo y maravilloso, porque al final el que resulta perjudicado de todas estas cuestiones es el ciudadano que cada día que pasa ve como se pierden oportunidades y como realmente no se avanza en mejorar el bienestar de su familia y de los suyos.

Y yo para terminar pues repetir lo que dije al principio, nos parece que este Plan de Gobernanza pues realmente no es el Plan que necesita Cantabria, necesita muchas más cuestiones. ¿Por qué?, porque está también indefinido, tiene muchas actuaciones sin definir, sin un presupuesto concreto que llevar a cabo y por supuesto sin unos objetivos cuantificables con los cuales podamos evaluar este Plan de Gobernanza, eso como cuando yo voy a un examen y no sé cual es la nota con la que me van a probar y es como si yo saco un dos en el examen e intento convencer al resto de los ciudadanos de Cantabria que en el dos está el aprobado, pero es que el aprobado esta en el cinco, con lo cual pues...realmente es muy difícil evaluar este Plan de Gobernanza.

Y para terminar simplemente decir que nuestro Grupo siempre está de manera decidida para apoyar el desarrollo y el progreso de los ciudadanos de nuestra Región y en ese sentido siempre que necesiten de nuestro Grupo, lo van a encontrar pero siempre cuando esas actuaciones que se vayan a realizar redunden en beneficio de los ciudadanos y no en unas determinadas fuerzas políticas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juarista Zaldueño):

Gracias, Sra. Portavo.

Y a continuación tiene la palabra el Consejero para cerrar ya su intervención.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Sí muchas gracias.

Muchas gracias de nuevo a todos por las intervenciones que sin duda nos ayudan también al Gobierno a discutir ciertas cosas y a motivarnos.

Yo comparto con el Portavoz del Grupo Regionalista el fondo de su intervención. Detrás de las palabras de la Portavoz del Grupo Popular en el día de hoy no hay una alternativa al Plan de Gobernanza, no hay una propuesta de alternativa al Plan de Gobernanza y si no hubiera quedado claro en la primera intervención ha quedado claro en la segunda, por parte de la Portavoz del Grupo Popular, es decir, no hay una alternativa al Plan de Gobernanza.

Otra cosa es que determinados aspecto de las 300 medidas que hemos puesto encima de la mesa, haya matices que sin duda son necesarios y en algunos casos sin duda aceptables, es decir, porque no pretendemos tener la verdad absoluta y saben por qué, porque entre otras cosas la verdad absoluta no existe y por tanto como no existe no pretendemos tenerla.

Por tanto esa es la primera cuestión, es decir, yo creo que no hay una cuestión digamos de fondo, porque al final cual es la crítica, es que no aparece un epígrafe sobre el empleo, esa es una crítica más retórica que otra cosa, absolutamente retórica.

Repito la idea es decir, por el hecho de poner en la primera página de un documento que estamos por el pleno empleo, no quiere decir que se cree el pleno empleo, es decir, que estemos en el pleno empleo, lo que se hace, lo que se trabaja por el empleo es si las medidas que se proponen realmente redundan en ello y yo le voy a poner un ejemplo: simplemente con el Plan de Gobernanza como todo ello, todas las actuaciones del Plan de Gobernanza y sobre todo las que son actuaciones de carácter, digamos, de apuesta por el capital físico, tecnológico y el capital humano tienen como objetivo fundamental el empleo, la defensa del empleo, la creación de empleo en nuestra Comunidad Autónoma.

Por ejemplo, si apostamos por el capital humano, lo hacemos porque creemos que la mejor defensa del empleo y la creación de empleo es tener un capital humano más cualificado. Para evitar, por ejemplo, que nuestras empresas se deslocalicen sobre la base de que la única vía que tengamos para captar empleo, o para captar inversiones, sea el coste de la mano de obra.

Nosotros creemos que aquí lo que tenemos que captar son inversiones que nos aporten valor porque tengamos mano de obra con valor. Y eso será la forma de tener empleo y empleo más estable, más sólido cara al futuro.

Si apostamos por la tecnología, la innovación y la investigación -lo acaba de decir la propia Portavoz

del Grupo Popular- ésta es también una vía de potenciar el valor añadido de nuestro tejido productivo generando innovación, investigación y desarrollo de esas cuestiones, porque eso es la base también de mantener y de potenciar la capacidad de defensa de los empleos, pero también de atracción de inversiones productivas a nuestra Comunidad Autónoma.

Y si apostamos por el capital físico, como he dicho antes, lo que estamos poniendo encima de la mesa son infraestructuras que son necesarias; algunas digamos de corte tradicional, para entendernos; otras de otras infraestructuras más nuevas, más modernas, más tecnológicas que también tienen como objetivo la generación de actividad y de empleo.

Por tanto, no estamos hablando de que el empleo sea solamente un epígrafe que se plantee como una cuestión primaria, sino que todo está trufado de actividades de empleo en nuestra Comunidad.

Y le digo que le quería poner un ejemplo. Si ustedes van a la parte de Sanidad, nosotros decimos que nuestra Comunidad Autónoma tiene las condiciones para crear una industria sanitaria. Y eso son palabras que son mayores; quiero decir, estamos dando una idea diferente.

La Sanidad, en nuestra Comunidad Autónoma, porque afortunadamente tenemos una buena Sanidad; afortunadamente tenemos un capital humano muy formado, afortunadamente tenemos también una tecnología avanzada; está en condiciones de convertirse no solamente en un receptor de recursos públicos para atender a la población, sino en una industria que presta servicios y que es capaz de atraer -para entendernos- "clientes" -entre comillas- que generan actividad y generan empleo en esa industria.

Y ese es el reto y la propuesta que el Gobierno hace en el Plan de Gobernanza. Eso es generar empleo también en la industria sanitaria. Y lo mismo en otro epígrafes que hay planteados.

No me quiero pasar sin decir que en términos relativos, el mes de septiembre de nuestra Comunidad Autónoma, comparado con el año pasado ha sido el mejor mes del año. Porque por primera vez, comparado con el año pasado, en el mes de septiembre de 2004 hemos tenido menos parados en la sociedad de empleo que el mes anterior, el mes mismo en el año 2003.

Por lo tanto, en términos relativos, el mes de septiembre, en términos de oficinas de empleo es el mejor mes del año hasta ahora. Y por lo tanto eso quiero decir que si lo vemos con perspectivas de un año la cosa no va tan mal; o al menos aquella catástrofe o Apocalipsis anunciado desde el inicio de la legislatura, no se cumplió o no se va a cumplir. Por cierto, Apocalipsis que está en el subconsciente de muchas de sus intervenciones. Ha empezado usted su primera intervención: "...que entramos en el Gobierno de aquella manera, de una manera peculiar". Tan peculiar como que hay una mayoría parlamentaria que sustenta al Gobierno como en todas las democracias, por cierto. Esa es la manera peculiar de estar en el Gobierno. Una mayoría parlamentaria, en función del

resultado de las elecciones que han decidido los ciudadanos, que hacen que un Gobierno tenga mayoría para gobernar con holgura en este momento en nuestra Comunidad Autónoma con el respaldo parlamentario.

Comparto también con el Portavoz del Grupo Socialista que en el Plan de Gobernanza se contienen ya cosas que están hechas y que, por tanto, no es simplemente una declaración de intenciones, sino cosas que ya están hechas. Yo les podría citar algunas; les puedo citar, por ejemplo, que ya tenemos el instrumento que nos va a permitir hacer la financiación fuera de presupuesto.

Ya tenemos en marcha el Instituto de Estadística de Cantabria, que también es un instrumento necesario para la buena gobernanza de la Región, no solamente del Gobierno, sino para el conjunto de la Región.

Ya tenemos el plan financiero de las sedes del Gobierno, a menos en su primera fase, en las tres grandes obras que se van a iniciar ya de manera inmediata, en función de los aspectos urbanísticos que hay que desarrollar.

Ya tenemos también el plan financiero de las quince actuaciones educativas que se van a hacer con financiación fuera del presupuesto.

Ya tenemos también en marcha el plan financiero de las inversiones sanitarias que están contempladas en el Plan de Gobernanza.

Y ya tenemos también en marcha, una vez que se desbloquea los aspectos que tienen que ver urbanísticos del suelo industrial a través del POL en algunos casos, en marcha también el cuadro financiero para el desarrollo de estas iniciativas.

Por tanto estamos trabajando en es terreno y ese tipo de cosas ya están en marcha.

Usted dice la segunda gran crítica que plantea el Grupo Popular, y es que no está concretado; es decir, que no se puede valorar porque no está concretado. Le he dicho -repito la cifra- a día de hoy, si usted suma los aspectos que aquí están concretos, las cifras que están aquí; si quiere lo hace usted por su cuenta, pero ya se lo digo yo para que no pierda el tiempo. Si usted suma lo que aquí está contemplado con cifras en este documento, que dependen del Gobierno de Cantabria o del impulso del Gobierno de Cantabria; -repito- ahí no está Valdecilla, ahí no está el AVE, ahí no están los aspectos que nos del Estado, que no dependen del Gobierno Regional, que el Gobierno Regional tiene que ser un impulso político. Si usted lo suma, uno detrás de otro, llegará a la cifra de: 2.400 millones de euros.

Mire usted, está concretado hasta 2.400 millones de euros, que no me parece una cifra pequeña. Más bien me parece una cifra grande. Hasta el punto que tenemos cierto vértigo si podemos hacerlo. Es decir, este es el problema. Esa es la discusión, si tenemos capacidad para generar todo ese tipo. Y les digo que estamos desarrollando los planes y los programas para que aspectos que están sin

cuantificar -y usted ha citado uno que es verdad, lo he dicho antes yo, que es el eje 6, por ejemplo- en espacio de tiempo corto podamos tener los planes cuantificados y añadir a esta cifra la cuantificación de eso.

¿Pero por qué no lo hemos hecho? Porque lo estamos trabajando. ¿Por qué? Porque el documento como también marca el Libro Blanco de la Unión Europea es un documento flexible.

Y nosotros lo que haremos será, recogiendo la información que tengamos, emitir esa información a los ciudadanos en toda su extensión. Es decir, iremos diciendo en cada momento cómo va la ejecución del plan. Incluso me comprometo, porque además creo que es importante que los ciudadanos lo sepan, aquellas cosas que no lo estamos haciendo bien. Y explicaremos porqué, porque creo que es bueno que la gente lo sepa.

Y -repito- que no será un problema de financiación; no habrá un problema financiero. Sí hay un problema financiero -me explico- hasta cierto punto, pero será más difícil o más complicado superar algunos otros problemas de índole burocrático, administrativo, de procedimiento que siempre queremos abordar, evidentemente, por el interés colectivo o el interés común que es lo que garantizan ese tipo de procedimiento.

Por tanto, nosotros, a día de hoy ya tenemos cuantificado 2.400 millones de euros. Y sobre eso, ustedes ya nos pueden juzgar, ya nos pueden juzgar sobre 2.400 millones de euros, o sobre aquellas otras cosas que no tienen cuantificación ni la tendrán nunca porque no son aspectos económicos lo que está detrás, son normativas, desarrollos legislativos, etc.

Si usted ve que hemos quedado en traer una Ley -yo qué sé- de Caza y no la traemos, nos podrá criticar con toda la razón; porque nos hemos comprometido a traer una normativa y no la hemos hecho. Pues ya lo tiene. Y ese es un poco el compromiso y la transparencia de eso.

Por tanto, no es verdad que no esté cuantificado. Está cuantificado en 2.400, e iremos en el futuro concretando las cifras en función del desarrollo de los planes.

Tenemos ya cuantificado -repito- lo que ya cara al 2005, ó en el año 2005 podremos poner en funcionamiento. De las tres fases que he dicho yo, los tres tipos de financiación fuera del presupuesto, de una de ellas; aquella que depende después del contrato que se haga entre la empresa pública y la Administración. Eso supone una cifra que va a rondar los 200 millones de euros y que si somos capaces de resolver los aspectos administrativos con agilidad, en el 2005 quizá todo estará en ejecución. Y ésa es una de las tres vertientes de financiación fuera del presupuesto que antes les intenté explicar.

Yo quiero decir que es interesante que el crecimiento de la inversión pública del Estado en este año depende de Álvarez Cascos. No se me había ocurrido nunca pensar en eso; la verdad, me parece un poco cogido por las puntas.

Ahora, me llama la atención una cosa. Que usted pone encima de la mesa el modelo alemán. Quiere decir ello, por tanto, que si vamos al pasado y tiramos de hemeroteca -y ese es un debate que yo tuve en esta Cámara, sentado en otro sitio por cierto- Si tiramos de hemeroteca, ustedes se pusieron entonces algunas medallas que no les correspondían, porque ustedes vendieron el tramo de la autovía que estaba financiado por el método alemán. Me acuerdo que ese debate lo hice yo. Y ustedes lo negaron. Y ahora lo ponen aquí encima. Sí, ahora lo ponen aquí encima. O sea, entonces tendremos que ir a la hemeroteca y quitarle alguna medalla del pasado, porque lo metieron ya en los presupuestos, aunque no tenían cuantificación presupuestaria porque estaba financiado a futuro con el famoso método alemán.

Yo, no tengo más que decir. Yo recojo su disposición en la segunda parte a discutir sobre estos temas, e intentar llegar al máximo consenso. Intentar, como decía el Portavoz del Grupo Regionalista: si quieren comprometerse, se comprometan pero por lo menos que no estorben. Es decir, en la idea de que no pongamos todos chinias en el camino, sino todo lo contrario, que ayudemos en la medida que se pueda hacer.

Las viviendas hay que hacerlas en toda Cantabria, pero especialmente en Santander, porque es donde vive la mayor parte de la población. Y creo que ahí todos los compartiremos. Y entre todos podemos, seguramente, si nos ponemos a trabajar, hacer un buen proyecto de viviendas de protección para dar respuesta a la sociedad de Cantabria y específicamente a la sociedad santanderina, porque el volumen de la población está aquí y por lo tanto insistimos en ese terreno de intentar buscar la colaboración entre las Administraciones.

Yo recojo también unas declaraciones que un candidato, en el congreso de su Partido, decía el otro día: que en los grandes temas de Cantabria estaba dispuesto al consenso. Yo, con esa voluntad he venido a esta Cámara, con esa voluntad me voy de seta Cámara, con ese compromiso de buscar el gran consenso en el conjunto de la sociedad. Al cual – repito- convocamos a la sociedad, a todos los Partidos Políticos de la sociedad, incluido también al Partido Popular que espero encuentre la voluntad también y la capacidad de dar respuesta a esto; porque ahí será bueno no para el Gobierno, ni siquiera para los Partidos que configuran el Gobierno, sino para la Región, para Cantabria y sus ciudadanos. Porque en el fondo lo que estamos hablando es del futuro de esta Comunidad y en eso yo creo que estamos todos comprometidos, deberíamos estar todos comprometidos.

Y con ese ánimo y esa voluntad hemos venido a la Cámara y vendremos a explicar las veces que haga falta el desarrollo del Plan de Gobernanza y a escuchar también, en la medida de lo posible, sus sugerencias, sus aportaciones a aquellas cosas que seguramente desde otro punto de vista se puedan contemplar como mejorables.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Juaristi Zalduendo):
Gracias.

Finalizada la intervención del Sr. Consejero, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las doce horas)
